

Análisis de la situación financiera de las instituciones de educación superior en Colombia por
medio de indicadores financieros (2021-2022)

Guillen Frederick Solo Uribe, Edgar Felipe Molano Rizo

Trabajo de Grado para Optar al Título de Economista

Director

Héctor Alirio Méndez Sánchez.

Maestría en economía

Universidad Industrial de Santander

Facultad de Ciencias Humanas

Escuela de Economía y administración

Economía

Bucaramanga

2025

Dedicatoria

A mi madre Matilde Rizo, por ser mi mayor fuente de inspiración y amor incondicional en cada paso de este camino. A mi hermana, Juliet Molano, por su incondicional apoyo y aliento constante, que me han hecho seguir adelante en cada etapa de mi vida. Y a mi prima, Yamile Susana, por ser parte de mi desarrollo personal y laboral. ¡Gracias por ser parte fundamental de mi vida!

Tabla de Contenido

Pág.	Introducción	9
2.	Marco referencial.	15
4.1.	2.1. Marco de teórico.....	15
3.	Metodología	18
4.2.	3.1. Enfoque investigativo.....	18
4.3.	3.1.1. Población y muestra	19
4.4.	3.1.2. Variables financieras para analizar.....	19
4.5.	3.1.3. Procedimiento.....	19
4.6.	3.1.4. Análisis de datos.....	19
4.7.	3.1.5. Limitaciones del estudio	20
5.	Descripción de los recursos relacionados con la Educación Superior en los diferentes departamentos del territorio nacional.	20
5.1.	Departamento de Antioquia	24
5.3.	Bogotá Distrito Capital.....	27
5.4.	Departamento de Bolívar	30
5.5.	Departamento de Boyacá	31
5.6.	Departamento de Caldas.....	32
5.7.	Departamento de Casanare.....	33
5.8.	Departamento del Cauca	33
5.9.	Departamento del Cesar.	34
5.10.	Departamento de Córdoba.....	34
5.11.	Departamento de Cundinamarca	35

ANÁLISIS FINANCIERO DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR 4

5.12.	Departamento de la Guajira.....	36
5.13.	Departamento de Huila	36
5.14.	Departamento de Magdalena.....	37
5.15.	Departamento de Nariño.	38
5.16.	Departamento de Norte de Santander.....	38
5.17.	Departamento de Putumayo.	39
5.18.	Departamento del Quindío.	39
5.19.	Departamento de Risaralda	40
5.20.	Departamento de Santander.....	41
5.21.	Departamento de Sucre	42
5.22.	Departamento del Tolima.....	43
5.23.	Departamento del Valle del Cauca.....	43
6.	Media del Patrimonio de las IES para el año 2021 y 2022	45
7.	Media de la Propiedad Planta y Equipo de las IES para los años 2021 y 2022.	46
8.	Relación de Activos y Pasivos	47
9.	Distribución de Densidad de los Activos.	48
10.	Razón de solvencia.....	50
11.	Media índice de liquidez	51
12.	Índice de endeudamiento.....	52
13.	Índice de apalancamiento	53
14.	Conclusiones	55
15.	Referencias bibliográficas	57

Lista de tablas

Tabla 1. Instituciones de educación superior - Antioquia.....	24
Tabla 2. Instituciones de educación superior - Atlántico.....	26
Tabla 3. Instituciones de educación superior – Bogotá.....	27
Tabla 4. Instituciones de educación superior – Bolívar.....	30
Tabla 5. Tabla 5. Instituciones de educación superior – Boyacá.....	31
Tabla 6. Instituciones de educación superior – Caldas.....	32
Tabla 7. Instituciones de educación superior – Casanare.....	33
Tabla 8. Instituciones de educación superior – Cauca.....	33
Tabla 9. Instituciones de educación superior – Cesar.....	34
Tabla 10. Instituciones de educación superior – Córdoba.....	34
Tabla 11. Instituciones de educación superior – Cundinamarca.....	35
Tabla 12. Instituciones de educación superior – Guajira.....	36
Tabla 13. Instituciones de educación superior – Huila.....	36
Tabla 14. Instituciones de educación superior – Magdalena.....	37
Tabla 15. Instituciones de educación superior – Nariño.....	38
Tabla 16. Instituciones de educación superior – Norte de Santander.....	38
Tabla 17. Instituciones de educación superior – Putumayo.....	39
Tabla 18. Instituciones de educación superior – Quindío.....	39
Tabla 19. Instituciones de educación superior – Risaralda.....	40
Tabla 20. Instituciones de educación superior – Santander.....	41
Tabla 21. Instituciones de educación superior – Sucre.....	42

Tabla 22. Instituciones de educación superior – Tolima.....	43
Tabla 23. Instituciones de educación superior – Valle del Cauca.....	43

Lista de Figuras

Figura 1. Promedio del patrimonio años 2021 y 2022	45
Figura 2. Promedio Propiedad planta y equipo 2021- 2022.....	47
Figura 3. Relación activo y pasivo 2021-2022.....	48
Figura 4. Distribución de Densidad de los Activos.....	49
Figura 5. Índice Razón de solvencia 2021 y 2022	50
Figura 6. Media índice de liquidez.....	51
Figura 7. Índice de endeudamiento	52
Figura 8. Índice de apalancamiento.....	53

Resumen

Título: Análisis de la situación financiera de las instituciones de educación superior en Colombia por medio de indicadores financieros (2021-2022) ¹

Autor: Guillem Frederick Solo Uribe y Edgar Felipe Molano Rizo ²

Palabras Clave: Instituciones de Educación Superior, Estados Financieros, Sistema Nacional de Información de la Educación Superior.

Descripción: El objetivo de este trabajo es presentar los principales indicadores financieros de las instituciones de educación superior, además de ofrecer una relación del capital instalado y los ingresos que por concepto de educación son atribuibles a cada departamento del territorio nacional. Los indicadores a analizar son los tradicionales índice de endeudamiento, índice de apalancamiento, índice de liquidez, entre otros. Valorar la estabilidad financiera de las entidades que se encargan de la prestación de servicios públicos es una forma de reconocer las debilidades y fortalezas del sistema, en este caso se han querido analizar los establecimientos educativos con el fin de reconocer su desempeño financiero y las regiones del país que especialmente cuentan con mejores oportunidades. Para el presente estudio se incluirán instituciones públicas y privadas, así como universidades, instituciones universitarias e instituciones técnicas profesionales asegurando tener una muestra representativa del total de las instituciones de educación superior reportadas por el Ministerio de Educación Nacional. Al final de este trabajo investigativo estaremos en capacidad de reconocer cuales territorios y que tipo de instituciones son las que requieren de algún programa de intervención estatal para mejorar así a las oferentes de educación en el país.

¹ Análisis de la situación financiera de las instituciones de educación superior en Colombia por medio de indicadores financieros (2021-2022)

² Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Economía y Administración. Economía. Director: Héctor Alirio Méndez Sánchez. Magister en economía.

Asbtract

Title: Analysis of the financial situation of higher education institutions in Colombia through financial indicators (2021-2022)¹

Author: Guillem Frederick Solo Uribe & Edgar Felipe Molano Rizo²

Key Words: Higher Education Institutions, Financial Statements, National Higher Education Information System.

Description: Education is the principal tool to ease social mobility and guarantee the exercise of cultural and politic rights within a society, it is a shared desire that it is within reach of all young people and the State is on duty to order strategies that allow the access to this right to all population on educational age. The higher education institutions are the establishments who oversee keeping the academic programs offer whose purposes are training the population to occupy jobs and promote the respect for human rights and democracy, this according to the constitutional mandate, at this point, performing a detailed description of these study houses is indispensable to have a diagnosis that allows recognizing the weaknesses and strengths of society to face a population that increasingly sees how essential the access to higher education is to see guarantied multiple fundamental rights. The objective of this work will be, then, to describe the higher education institutions, making a special emphasis on their financial qualities

¹ Analysis of the financial situation of higher education institutions in Colombia through financial indicators (2021-2022)

² Faculty of Human Sciences. School of Economics and Administration. Economics. Director: Héctor Alirio Méndez Sánchez. Master's in Economics.

Introducción

Tres son los niveles en los que se puede comprender la educación dentro del territorio nacional, educación básica que cubre desde primero de primaria y hasta el noveno grado, educación media vocacional que se refiere al décimo y undécimo grado, y la propia educación superior. Cada uno de estos niveles educativos cuentan con un nivel diferente de logro respecto a la cobertura, así como la prestación y garantía de acceso para la educación básica y media están en la práctica aseguradas para todos los menores en el territorio nacional, no sucede lo mismo respecto de la educación superior.

A lo largo de los años, el crecimiento en la cobertura de la educación ha sido notable, mientras que en el año 2000 la cobertura de educación media se podía reconocer en tono al 58.4%, ya para el año 2020 la el acceso a esta se calculaba en por el 86.1% (DANE, 2022). Con cada vez más jóvenes culminando de forma satisfactoria la educación media, requisito indispensable para poder cursar un programa de pregrado de nivel profesional, la propia demanda por educación superior ha visto un crecimiento de importancia, para el año 2023 el 55.38% de los jóvenes en edad de estudiar estaban inscritos en alguna institución de educación superior, esto implica que 2,475,833 estudiantes hacen parte del sistema. (Educación, Sistema Nacional de Información de la Educación Superior, 2024).

Realizando un acercamiento más exhaustivo en cada uno de los departamentos del territorio nacional, es posible encontrar diferentes niveles de logro respecto de la cobertura de educación superior, mientras los departamentos densamente poblados con áreas metropolitanas relevantes cuentan con un tejido de instituciones solido para hacer frente a sus requerimientos en educación, los departamentos periféricos apenas si cuentan con jóvenes vinculados a algún establecimiento educativo.

Por otra parte, las brechas que aún persisten en la educación superior deben tener motivos

que la justifiquen y en su mayoría deben estar asociados a motivos económicos, con el fin de poder reconocer cuales son los centros con mayor inequidad, hace falta un análisis riguroso de las capacidades de las instituciones en cada región para saber si en efecto tienen el aforo de asumir a los jóvenes que aún se encuentran excluidos del sistema educativo. Solo después de reconocer cuales son las regiones del país con menor desenvolvimiento y desarrollo de capacidades de infraestructura de educación superior, será posible orientar políticas que en efecto lleguen a corregir el rezago en que se encuentran en el que ahora mismo se encuentra el conjunto del sistema. Entre todos los documentos públicos que se puede contar para informarse sobre las condiciones económicas de los establecimientos educativos, los estados financieros son la principal pieza a la que se puede acudir con el fin de contar con datos de la real capacidad de cada institución que es valorada.

En efecto, datos como los ingresos, los activos corrientes, el efectivo, los activos fijos, la propiedad planta y equipo, los pasivos corrientes, los pasivos no corrientes, el patrimonio, entre otros, solo se pueden obtener por medio de los estados financieros, estos documentos son respectivamente firmados por el representante legal, el contador y el revisor fiscal de cada una de las instituciones que se han valorado para este trabajo, por tanto, a estos se puede atribuir el mayor grado de credibilidad del que se pueda contar.

Por otra parte, los datos relativos al número de estudiantes matriculados en cada institución de educación superior, la naturaleza pública o privada de la misma, su caracterización académica, los departamentos en donde tiene presencia, así como los municipios en cada departamento en los que hay instituciones de educación superior prestando servicios, son datos a los cuales es posible acceder gracias a los sistemas de información de los que se tiene acceso a partir del ministerio de educación nacional en la plataforma Snies.

De esta manera, se espera contar con un documento académico que permita describir con suficiente detalle el importante renglón de la educación superior, esto no desde un punto de vista

académico o de resultados en las diferentes pruebas o exámenes de estado, sino desde un aspecto contable y económico, esto nos permitirá en la primera parte del trabajo conocer cuánto es el capital instalado en cada uno de los departamentos del país, esto a partir de identificar en que región cada institución presta sus servicios, mientras que en la segunda parte se presentará el desempeño de los claustros de estudio a partir de los indicadores financieros pre establecidos.

Si se quiere que la educación superior llegue hasta el último de los jóvenes que deseen ser educados, es preciso que se conozca con certeza cuantos son los recursos de los que cuentan los establecimiento dedicados a la enseñanza, de esta forma se puede identificar cuáles son las instituciones y las regiones que se encuentran menos beneficiadas de la actualidad, y de esta forma es posible que se desarrollen estrategias o políticas especialmente diseñadas para que el rezago existente se reduzca en beneficio de quienes tienen menos posibilidades de acceso a alguno de las casas de estudio de la educación superior.

Poner una de las primeras piedras sobre esta catedral de conocimiento es uno de los valores a resaltar de este esfuerzo investigativo, esperamos poder despertar la curiosidad de algún otro actor con el fin de llegar a contar con más participación y así poder tener mayor claridad sobre un asunto que al momento actual es prácticamente desconocido muy a pesar de su importancia.

1. El Problema de Investigación.

Las buenas condiciones financieras, así como la infraestructura de las IES, son dos factores que permitirán garantizar la calidad de los estudiantes en sus instituciones, difícilmente se podría estar bien educado en una entidad carente de los recursos materiales para adelantar las actividades relacionadas con la educación superior. Regularmente se sostiene el interés general por el que los establecimientos educativos presenten cada vez mejores resultados en las evaluaciones que se realizan a sus procesos formativos, y no puede esperarse que los establecimientos con pocos

recursos sean los más destacados en los resultados de las diferentes pruebas de Estado. Una casa de estudios superiores con mayor cantidad de dinero representada en propiedad planta y equipo, por ejemplo, será necesariamente un establecimiento con mejores salas de informática, mejores laboratorios, dotada con construcciones adecuadas para las prácticas deportivas, más implementos en las aulas de clase, licencias o software especializados para las diferentes carreras. No es posible separar dos hechos que la fuerza de la experiencia muestra como íntimamente asociados.

1.1 Planteamiento del Problema.

La legislación nacional ha mencionado que los recursos con los que cuenta el sistema de educación superior, es decir, sus rentas, deben ser debidamente conservadas y las mismas deben ser correctamente administradas asegurando que cumplen con el deber misional que se atribuyen a las instituciones de educación superior, la propia ley 30 de 1992 en su artículo 98 menciona una de las condiciones que los promotores deben tener en cuenta al establecer nuevas entidades educativas es el siguiente: *Las instituciones privadas de*

Educación Superior deben ser personas jurídicas de utilidad común, sin ánimo de lucro, organizadas como corporaciones, fundaciones o instituciones de economía solidaria. (Congreso de la República, 1992)

El máximo tribunal de cierre, la Corte Constitucional, ya ha tenido la oportunidad de pronunciarse sobre la constitucionalidad de la disposición legal anteriormente mencionada, por medio de la sentencia C-284 de 2017 emitió un juicio en que se expresó con los términos siguientes:

“Como su nombre lo indica, las IES no oficiales organizadas sin ánimo de lucro no tienen como finalidad el reparto, entre los asociados, de las utilidades que se generen en desarrollo de su objeto social, sino engrandecer su propio patrimonio para el cumplimiento de sus metas y objetivos que, por lo general, son de beneficio social, bien sea encaminado hacia un grupo determinado de personas o hacia la comunidad en general.” (Constitucional)

A partir del análisis de la propia ley 30, así como de la jurisprudencia de los magistrados en corte, se puede concluir claramente que el patrimonio de las IES tiene como fin el satisfacer las propias necesidades de la comunidad educativa que cada entidad alberga, es igualmente cierto que los ingresos de las mismas se deben destinar en beneficio de la sociedad y el hecho de ser promotor de alguna entidad no trae consigo el derecho a lucrarse de la operación de la casa de estudio de la cual se trate. Realizar un trabajo investigativo que busque determinar cuánto es el valor de los ingresos o de la propiedad planta y equipo que hay de cada institución en su respectivo departamento, de hecho, lo que busca, es determinar cuánto es el capital social con el que cuenta la comunidad en cada territorio.

A pesar de la claridad de los términos con los que se ha expresado el legislador y los jueces, el conocimiento de la misma es escaso y los eventos en que vulnerada se cuentan por decenas en los últimos años, a efecto de citar un ejemplo, podríamos traer a mención lo sucedido hace ya una década en la Universidad San Martín (Hernández, 2015). Justamente debido a este sonado caso, durante el año 2014 fue necesario que el

congreso de la república instituyera nuevas herramientas jurídicas para dotar al MEN de las capacidades legales necesarias para hacer frente las malas prácticas institucionales, así fue expedida la ley 1740 de 2014 en donde se estableció que la misma, tendría la finalidad siguiente:

La finalidad de la presente ley es establecer las normas de la inspección y vigilancia de la educación superior en Colombia, con el fin de velar por la calidad de este servicio público, su continuidad, la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos, el cumplimiento de sus objetivos, el adecuado cubrimiento del servicio y porque en las instituciones de educación superior sus rentas se conserven y se apliquen debidamente, garantizando siempre la autonomía universitaria constitucionalmente establecida.
(Congreso de la República, 2014)

A pesar de la creación de la norma, se puede afirmar que la actuación de los administradores de los establecimientos educativos ha persistido al margen de la legalidad, ya para el año 2019, aun con la plena vigencia de la norma de anterior mención, los medios de comunicación de forma común reportan casos en los que los recursos no son dirigidos con fidelidad. (Castañeda, 2019). Las irregularidades financieras, el ofrecimiento de programas educativos sin registro calificado, así como la no integración en debida forma, son los principales motivos por los que una institución suele ser sometida a las medidas de inspección y vigilancia en Colombia.

Entre las mejores medidas que se puede adoptar para garantizar la calidad educativa y la correcta conservación de las rentas del sistema de educación superior, es adelantando estudios en los cuales se puede reflejar con fidelidad las cifras con las que cuenta el sistema, así como, difundir o divulgar la información recopilada y analizada. Con un ministerio de educación con capacidades para intervenir IES pero sin los medios para garantizar que las normas de educación superior sean cumplidas, menos aún se tendrá la oportunidad de analizar los datos financieros que las instituciones reportan, de esta manera, empezar a presentar investigaciones sobre las cuentas de los establecimientos educativos en conjunto, ofrece un valor

agregado que hasta el momento no ha sido abordado con mucha profundidad por parte de los investigadores en educación.

Así las cosas, se considera que el desarrollo de este trabajo puede traer luces sobre las causas de la disparidad (o asimetrías) en la cobertura y calidad de la educación en las diferentes regiones e instituciones educativas, así como a poner el foco el desarrollo del patrimonio de la educación superior, que tal como se vio en este mismo apartado, es un capital común.

1.2 Pregunta de Investigación

Dado lo expuesto previamente, surge la pregunta mediante la cual se orientará el tema a tratar: ¿Cuál es el desempeño de las IES medidas a partir de indicadores financieros y cómo se distribuye el capital con el que cuentan los establecimientos educativos por todo el país?

1.3 Objetivos de la Investigación

1.3.1 Objetivo General

El objetivo de este trabajo investigativo es realizar una descripción de las instituciones de educación superior basados en sus indicadores financieros en términos nacionales, así como para públicas y privadas. De igual manera se describir las capacidades en la infraestructura de ingresos y otras variables contables en cada uno de los departamentos en los que operan las instituciones de educación superior

1.3.2 Objetivos específicos

Utilizar estrategias de estadística para describir las principales variables contables de las instituciones de educación superior: ingresos, patrimonio, y propiedad planta y equipo.

Utilizar estrategias de estadística para describir los principales indicadores financieros de las instituciones de educación superior, así como describir la distribución de la cobertura en matriculas de pregrado en los establecimientos educativos.

Desagregar la información que hay para todo el territorio nacional en departamentos a fin de conocer cuáles son los ingresos de cada región, el capital instalado y la cantidad de municipios en los que se presta el servicio de educación superior en cada departamento.

2. Marco referencial.

A partir del marco referencial es posible que se analice cuáles han sido los aportes previos que se han realizado sobre el mismo punto de interés para el investigador, a su vez permite reconocer cuales han sido los aportes hechos y señala los puntos de interés sobre los cuales se puede seguir desarrollando una línea de investigación, estudiar con detenimiento los documentos previos sobre un mismo tema puede llevar a que se dé un avance de forma constante hacia adelante y no se dé un continuo círculo discursivo que no permita realizar aportes nuevos o interpretaciones novedosas. Aun cuando la literatura académica nacional no reconoce una producción voluminosa sobre el análisis de los indicadores financieros y cuentas contables de las instituciones de educación superior, si es posible encontrar ejemplos en investigaciones internacionales sobre este mismo punto.

Con de fin de recopilar los antecedentes en que se fundamenta este trabajo, se procederá a realizar una recopilación de los artículos publicados a nivel nacional e internacional sobre el tema de estudio, esto para poder ordenar de forma coherente las fuentes que han llevado hacia adelante una inquietud similar a la aquí planteada y poder así contar con bases sólidas para adelantar esta particular investigación.

2.1. Antecedentes internacionales.

Es normal que en los diferentes países se encuentren en funcionamiento múltiples superintendencias, estas tienen como fin asegurar que los diferentes renglones o sectores de la economía con los que están relacionados funcionen de forma adecuada, de la misma manera, estas deben adelantar procesos investigativos y de divulgación de resultados sobre los asuntos de sus competencias específicas.

En Colombia, desde la promulgación de la ley 1740 de 2014, se ha dado el mandato legal al Gobierno Nacional para presentar ante el Congreso de la República una estrategia normativa que implicara la creación de una superintendencia en el país relacionada con los asuntos educativos. El artículo 23 de la norma antes referida se expresa en los siguientes términos:

Durante el año siguiente a la entrada en vigor de la presente ley, el Gobierno nacional, deberá presentar al Congreso de la República un proyecto de ley mediante el cual se cree la Superintendencia de Educación. Las normas que reglamenten la creación y el funcionamiento de la Superintendencia de la educación, quien tendrá la finalidad de garantizar el derecho a la educación, los fines constitucionales y legales de la educación, la autonomía universitaria, los derechos de los diferentes grupos de la comunidad académica, la calidad, eficiencia y continuidad en la prestación del servicio educativo.

(República, Sistema Único de Información Normativa)

La no publicación de estudios relativos al estado financiero de las instituciones de educación superior en Colombia por parte del ministerio de educación, así como la inexistencia de una superintendencia de educación que se pueda hacer cargo de estos temas, deja sin instituciones públicas que tengan la función y la vocación necesaria para ocuparse de un tema de esta importancia y con este nivel de especialidad.

Otros países de la región, que cuentan con superintendencia de educación, han desarrollado trabajos investigativos en los que se da razón de las instituciones de educación superior no solo desde un punto de vista académico, sino financiero, por medio de la ley 21.091 se encargó de crear una Superintendencia de Educación Superior y le atribuyo las competencias de recopilar los estados financieros de las IES y realizar estudios con la información recopilada. (Congreso Nacional de Chile).

Entre los antecedentes más notables y que llegan a representar un punto de comparación respecto de lo que nos proponemos en este trabajo, es la publicación realizada por la Superintendencia de Educación Superior de Chile, en el año 2021 se presentó un estudio de los indicadores financieros de las casas de estudio del país austral en donde se describía a las instituciones que hacen parte del sistema en términos contables, basándose en los estados financieros que se auditaron durante el año 2019. (Superintendencia de

Educación Superior, 2021) Hemos podido llegar a identificar esta misma línea de investigación (asumida por la superintendencia chilena) en donde se ha replicado el objetivo de la investigación de las principales cuentas contables, así como la valoración estadística de los indicadores financieros, en el año 2022 esta publicación ha valorado la información de los estados financieros para un periodo de tiempo que cubre desde el 2016 y hasta el 2021. (Superintendencia de Educación Superior, 2022)

Justamente la metodología utilizada por la entidad de supervisión chilena es el análisis estadístico de las principales variables que se pueden recopilar de los estados financieros de los claustros de educación superior de su país, clasificarlos según el nivel académico o su naturaleza pública o privada, y se han presentado datos que describían los valores de las instituciones además de realizar un análisis de sus indicadores financieros, tal y como se pretende realizar en la primera parte de este trabajo investigativo. (Superintendencia de Educación Superior, 2023).

2.2 Antecedentes Nacionales.

Como se ha mencionado previamente, para el caso colombiano no contamos con instituciones homologables a las consideradas para el caso chileno, de esta manera, nos es preciso confesar que no hay publicaciones relativas a la materia que hayan sido impulsadas por parte de entidades públicas. Respecto de los artículos o publicaciones que en Colombia se acerquen al tema de investigación que se ha propuesto en el presente estudio, se podría mencionar que aún no hemos encontrado artículos que de forma específica se encarguen de abordar este tema, se debe recordar que ante la ausencia de entidades públicas que se encarguen de realizar aportes sobre este asunto en particular, es necesario entonces acudir a publicaciones de otros trabajos investigativos o de los propios establecimientos educativos, o a artículos en publicaciones de revistas u otros textos semejantes.

En Colombia existe un grupo de interés que de forma periódica se ha mantenido realizando publicaciones relativas a la situación financiera de las instituciones de educación superior en su conjunto, el Observatorio de la Universidad Colombiana en diferentes años ha recopilado la información financiera de las variadas casas de estudio y ha elaborado breves artículos en donde se da cuenta de algunas de las informaciones más relevantes que se pueden sacar en claro de los documentos contables de los establecimientos valorados. (El Observatorio de la Universidad Colombiana)

Los artículos de interés que ha publicado el observatorio al cual se hace referencia, han tocado varios temas los cuales han tenido a la información de los estados financieros como pieza fundamental para la investigación y divulgación de información, entre la información más destacada se puede enumerar las instituciones de educación superior tienen relación con la sumatoria total del patrimonio de las entidades privadas, la relación de sus activos y sus pasivos, así como los establecimientos de enseñanza que no suelen compartir los documentos contables, aun cuando como ya se ha mencionado de forma previa y de manera reiterada, estos recursos no pertenecen a sus gestores sino a la propia comunidad educativa. (Colombiana)

Entre las debilidades que se tienen que mencionar sobre estos artículos de anterior mención, la primera tiene relación con su carácter más de artículo noticioso más que de una publicación de carácter investigativo, nuestra tarea consistirá pues en llegar a introducir mayor método. Como un punto de innovación se podría destacar que nuestro artículo tiene la aspiración de llegar a determinar el lugar exacto en el cual se encuentran los recursos que pertenecen a la educación superior, no se busca pues llegar a estimar en términos globales (es decir, a nivel país) los ingresos y el capital instalado en el reglón de la educación de tercer nivel, también se pretende desagregar esta información para llegar a determinar estos mismos conceptos en cada uno de los departamentos en los cuales se llegue a reportar información de las IES que hagan parte de este análisis.

Reconociendo que era posible llevar a efecto una investigación de este estilo, sabiendo que aun en el país no hay muchos antecedentes que traten de manera prolija sobre este tema, es que hemos querido abordarlo y desarrollarlo nosotros atendiendo a los antecedentes anteriormente citados y siendo plenamente conscientes que el caracterizar a los establecimientos de enseñanza, también podremos identificar las debilidades y fortalezas que se cuentan en el sistema y se pueden idear políticas públicas que permitan el desenvolvimiento pleno.

3. Metodología

3.1 Enfoque investigativo

La investigación tiene un enfoque cuantitativo, con un enfoque comparativo y descriptivo. Se hará uso de la información financiera de fuentes primarias, como lo son los balances financieros de cada IES que se estudia en la muestra seleccionada.

Se usa un enfoque cuantitativo dado que esta orientación investigativa permite medir, comparar y analizar de manera objetiva los datos financieros y obtener conclusiones sujetas a cifras auditadas. Esta metodología permite observar e identificar diferencia entre variables o periodos, lo que se hace muy útil para evaluar posibles tendencias o cambios financieros entre los grupos evaluados. Se usa esta metodología, dado que uno de los propósitos es caracterizar y explicar el comportamiento financiero sin intervenir directamente en datos estudiados.

El método de investigación incluye una sección enfocada en valorar la confiabilidad y la validez de las fuentes primarias utilizadas en el análisis financiero de las 144 universidades, tanto públicas como privadas. Los estados financieros y documentos auditados examinados se adhieren a las regulaciones contables vigentes, además de ser evaluados por entidades reguladoras, asegurando así su integridad y exactitud como elementos de estudio. Al emplear fuentes verificadas y oficiales, se reducen los riesgos de prejuicios y fallos, ofreciendo una visión precisa de la condición financiera de las instituciones analizadas. Además, el énfasis en datos actuales potencia la relevancia de los resultados, promoviendo su utilidad y valor en el proceso de toma de decisiones presente.

Se hace uso de Estados financieros y balances auditados y certificados de 144 universidades para el año 2021 y 2022. Esta información fue obtenida de portales Web de las IES, entidades reguladoras e informes financieros públicos para el caso de las IES de naturaleza pública.

Se hará uno de los estados financieros toda vez que estos son los documentos de máxima fidelidad que pueden ser consultados, estos deben ser firmados por el representante legal, el contador y el revisor fiscal. Para un tercero, no hay un documento de mayor certidumbre contable y financiera que este.

4.3.3.1.1. Población y muestra

La población objeto de estudio son 144 Instituciones de Educación Superior. Estas se seleccionaron para asegurar la representatividad del total de la población que son 305 IES en total a lo largo del territorio nacional. El tamaño de la muestra está condicionado a la información disponible por parte de las instituciones de naturaleza pública y de naturaleza privada. Como técnica de muestreo se emplea el muestro aleatorio simple, donde se busca una selección aleatoria y adecuada donde se minimicen sesgos.

La mayoría de las instituciones que han participado de este estudio son universidades e instituciones universitarias, esto se debe a que estas suelen presentar la información en las páginas oficiales y es fácil llegar a acceder a esta información, además de esto, en el país la mayoría de entidades educativas suelen caracterizarse dentro de estos dos tipos anteriormente mencionados.

4.4.3.1.2. Variables financieras para analizar

Las variables que serán objeto de análisis son: Activos Corrientes, Efectivo, Activos no Corrientes, Propiedad Planta y Equipo, Pasivos totales, Pasivos corrientes, Patrimonio neto. También será objeto de estudio indicadores como:

liquidez, nivel de endeudamiento y rentabilidad

Es importante mencionar que la escogencia de estas variables tiene una relación directa con la información que las mismas pueden ofrecer, por una parte los activos corrientes nos permitirá conocer cuál es la parte del patrimonio que está representada en bienes de alta liquidez, la propiedad planta y equipo nos brindará la certeza de saber cuánto del patrimonio se encuentra reflejado en los bienes duraderos de la institución y de los cuales se hace uso para las actividades misionales de la entidad educativa. Por otra parte, los pasivos son necesarios para llegar a contar con la información relativa a los indicadores financieros que se presentaran más adelante dentro de este particular trabajo investigativo.

Es importante mencionar que todos los datos relacionados con las variables de anterior mención se ofrecerán en cada departamento teniendo en cuenta las instituciones relacionadas con este estudio, en todo momento las cifras se ofrecerán en millones de pesos, es decir, a las que se reporten deberán entender que se han omitido seis cifras.

4.5.3.1.3. Procedimiento

La investigación se conforma por etapas. La primera etapa consta de la recolección de información de fuentes secundarias. La segunda etapa en la organización y cálculo de indicadores financieros para ambos años. Y por último el análisis y conclusiones de los datos obtenidos.

4.6.3.1.4. Análisis de datos

Se emplea el análisis descriptivo en el cálculo de medias para entender la distribución de variables financieras. Se usa también el análisis comparativo para analizar los indicadores de las IES públicas e IES privadas.

También se realiza una construcción de tendencia para las variables objeto de estudio para las IES segmentadas por su naturaleza de constitución.

4.7.3.1.5. Limitaciones del estudio

Dentro de las limitaciones se presenta la poca disponibilidad de datos, particularmente en

las IES de naturaleza privada, se podría pensar en la no publicación de información financiera de manera objetiva y transparente.

Así mismo es importante mencionar que las universidades e instituciones universitarias suelen presentar más información de orden financiero que las instituciones técnicas profesionales, estas últimas son más pequeñas y económicamente menos representativas, esto podría llevar a presentar algunos sesgos.

5. Descripción de los recursos relacionados con la Educación Superior en los diferentes departamentos del territorio nacional.

Una vez que se ha desarrollado una descripción en términos generales de las instituciones de educación superior para todo el territorio nacional, puede ser de utilidad ver cómo se reflejan en el mapa de cada departamento las capacidades de las que se cuentan para hacer frente a su demanda de educación superior.

El país cuenta ya con una cobertura que supera el 50% de los jóvenes de edades entre los 17 y 21, en el año 1992 la cobertura solo alcanzaba un 15% de la población, y para el 2008 se situaba en alrededor del 34%, sin embargo, este crecimiento positivo no se ve reflejado en todas las regiones de igual forma. En la actualidad los territorios que se encuentran en la *periferia* de las grandes capitales, apenas si llegan a contar con instituciones de educación superior.

Para el año 2022 la cobertura de educación superior en departamentos como Vaupés (2,9%), Vichada (6,3%), Arauca (6,8%), Amazonas (8,2%), Guainía (10,2%), Putumayo (18,6%), y Guajira (20,4%) llegan a representar porcentajes muy bajos respecto del promedio nacional y con esto se da testimonio de claras asimetrías. (Educación)

Aun cuando se argumente que múltiples son las razones para justificar que estas disparidades, la mayoría giraran en torno de la falta de inversión por parte del Estado o instituciones particulares dentro de estas regiones.

Tres son las estrategias públicas para asegurar la oferta de instituciones de educación hacia los jóvenes que demandan de niveles suficientes de instrucción, por una parte, se dispone del sistema universitario estatal -SUE- que agrupa a las universidades públicas que son principalmente sostenidas por los recursos del presupuesto nacional, sin embargo, cuando se aprecia con detenimiento cuales son los lugares en los que se desempeñan estas instituciones, se puede constatar que departamentos como Amazonas, Arauca, Guaviare, Putumayo, Vaupés, Vichada, y San Andrés y Providencia no cuentan con instituciones propias que les permitan ofrecer educación superior y dependen en la mayoría de los casos de que otros establecimiento abran sus puertas en sus territorios para garantizar que los jóvenes cuenten con opciones de estudio. (El Observatorio de la Universidad Colombiana).

Con departamentos sin instituciones pertenecientes al sistema universitario estatal, así como carentes de recursos para poder fomentar establecimientos pertenecientes a la Redttu, la única estrategia a la que recurre el Estado para proveer educación pública a estos departamentos *periféricos* es por medio del Servicio Nacional de Aprendizaje -Sena-. Las instituciones privadas no cuentan con presencia en estas regiones del país.

Ya desde hace varios años los investigadores que han mostrado tener un interés sobre el tema han denunciado la inequidad en el reparto del presupuesto incluso entre las propias instituciones que hacen parte del Sistema Universitario Estatal. Estimando la participación de las universidades públicas se puede reconocer fácilmente una preeminencia de la Universidad Nacional de Colombia (25,6%), la Universidad de Antioquia (11,1%), la Universidad del Valle (8,3%), mientras que todas las demás instituciones – que son cerca de 30- reciben un (55%) en su conjunto. (Charris).

Esta disparidad no suele disminuir con el tiempo toda vez que los repartos entre los presupuestos están íntimamente asociados a la propia ley 30 de 1992 que ha establecido como deben aumentar los aportes destinados para las instituciones que dependen de la nación, en el

artículo 86 se menciona: *Las universidades estatales u oficiales recibirán anualmente aportes de los presupuestos nacional y de las entidades territoriales, que signifiquen siempre un incremento en pesos constantes, tomando como base los presupuestos de rentas y gastos, vigentes a partir de 1993.* (República, 1992).

Al mantenerse el aumento de los recursos que se destinan a cada institución sujeto a un incremento en pesos constantes, en efecto se mantiene de forma continua el mismo nivel de financiación a lo largo del tiempo. Si las regiones del país con menos desarrollo no crecen de manera efectiva a un nivel superior a las que se encuentran en el centro del país, nunca podrá cerrarse la brecha que hasta el momento se mantienen vigente.

La segunda de las estrategias que es aplicada por parte de los gobiernos territoriales, es la creación y sostenimiento de instituciones técnicas profesionales, tecnológicas e instituciones universitarias sostenidas en gran medida por sus propios recursos, sin embargo, se debe reconocer que no todos los departamentos del país llegan a tener una cantidad de recursos tales que les permitan sufragar los gastos y participar de las inversiones que se requieren para sostener instituciones de educación superior.

De las 30 instituciones agrupadas en red de instituciones técnicas profesionales, tecnológicas y universitarias públicas, ocho tienen su sede en Antioquia, siete en Valle del Cauca, mientras que Amazonas, Caquetá, Guaviare, Vaupés, Guainía, Vichada, Meta, Casanare, Boyacá, Arauca, Huila, Nariño, Quindío, Risaralda, Choco, Córdoba, Sucre y Cesar no cuentan con una sola institución de este tipo. (Redttu, Redttu)

La tercera estrategia que tiene el Estado para poder ofrecer educación superior se encuentra en cabeza del Servicios Nacional de Aprendizaje -Sena-, pero este establecimiento no es propiamente una institución de educación superior, aunque si recibe aportes desde el gobierno nacional y cuenta con presencia en casi la totalidad del país.

De este modo, vale la pena llegar a ofrecer un estudio que pueda llegar a describir tanto

como sea posible el capital instalado y los ingresos con los que cuenta la educación superior a nivel territorial, de esta manera se puede llegar a reconocer cuales son los territorios en los que se destaca la prestación del servicio, así como determinar cuáles son los que tienen un rezago más pronunciado.

En cada caso se mencionará cuáles son exactamente las instituciones que de la muestra utilizada para la descripción general hacen parte de cada departamento, si la información reportada es del año 2021 o el 2022, se mencionará cuantas instituciones públicas o privadas hay en cada región, así como se mencionará cuantas de estas son universidades, instituciones universitarias o instituciones tecnológicas.

De igual manera se reportará información de cuál es la institución más destacada en cada departamento, tanto en número de estudiantes cubiertos como en recursos económicos, también se elaborará un listado en cada caso de las instituciones de educación superior valoradas en cada departamento y se relacionaran en un listado en orden descendente de los patrimonios más altos a los más reducidos.

Finalmente, con el fin de ofrecer una información transparente, se mencionará cuantos alumnos del total de los que estudian en cada región son los que han podido ser efectivamente incluidos en el estudio para cada uno de los departamentos que participan en este análisis.

5.1. Departamento de Antioquia.

Tabla 1. Instituciones de educación superior - Antioquia

	ACTIVOS CORRIENTES	EFFECTIVO	ACTIVO NO CORRIENTE	PROPIEDA DPLANTA Y EQUIPO	PASIVOS CORRIENTES	PASIVOS NO CORRIENTES	PATRIMONIO
UNIVERSIDAD DEANTIOQUIA	453.216,00	67.735,00	1.639.634,00	1.272.283,00	192.495,00	476.034,00	1.424.321,00
UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA	299.095,00	207.526,00	1.295.562,00	1.259.825,00	177.579,00	51.080,00	1.365.998,00
UNIVERSIDAD EAFIT-	111.202,00	36.192,00	668.927,00	537.895,00	107.014,00	60.849,00	612.266,00
POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID	48.440,00	39.342,00	700.425,00	205.242,00	39.932,00	330.831,00	378.102,00
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DECOLOMBIA	149.002,00	63.516,00	524.837,00	524.087,00	147.024,00	202.820,00	323.995,00
UNIVERSIDAD CATÓICALUIS AMIGÓ	118.853,00	115.374,00	218.764,00	218.743,00	12.593,00	3.473,00	321.551,00
INSTITUTO TECNOLOGICO METROPOLITANO	78.269,00	58.529,00	256.997,00	255.190,00	24.735,00	3.091,00	307.440,00
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUALBRAVO	56.811,00	46.735,00	183.188,00	178.111,00	16.082,00	-	223.917,00
TECNOLOGICO DEANTIOQUIA	87.291,00	71.480,00	90.253,00	89.986,00	5.519,00	4.851,00	167.174,00
UNIVERSIDAD CATOLICA DE ORIENTE -UCO	13.262,00	7.689,00	132.065,00	127.960,00	16.855,00	5.468,00	123.004,00
UNIVERSIDAD EIA	47.089,00	31.726,00	104.766,00	104.369,00	26.658,00	4.499,00	120.698,00
COLEGIO MAYOR DEANTIOQUIA	80.045,00	76.900,00	53.936,00	52.075,00	40.202,00	-	93.779,00
CORPORACION UNIVERSITARIA REMLINGTON	50.458,00	34.091,00	73.849,00	67.759,00	38.620,00	22.529,00	63.156,00
FUNDACION UNIVERSITARIA ESUMER	21.441,00	196,00	40.165,00	27.753,00	3.135,00	-	58.471,00
INSTITUCION UNIVERSITARIA DIGITALDEANTIOQUIA - IU. DIGITAL	38.730,00	27.695,00	77.708,00	75.526,00	8.173,00	-	30.557,00
INSTITUCION UNIVERSITARIA SALAZARY HERRERA	2.596,00	2.182,00	25.969,00	25.828,00	4.507,00	11.836,00	12.222,00
INSTITUCION UNIVERSITARIA ESCOLME	603,00	534,00	13.174,00	13.134,00	1.775,00	2.144,00	9.858,00
FUNDACION UNIVERSITARIA BELLAS ARTES	1.239,00	875,00	8.141,00	7.890,00	1.848,00	-	7.532,00
INSTITUCION UNIVERSITARIA MARCO FIDELSUAREZ - IUMAFIS	424,00	96,00	8.673,00	8.358,00	1.681,00	754,00	6.662,00

FUNDACION UNIVERSITARIA SEMINARIO BIBLICO DECOLOMBIA - FUSBC	701,00	274,00	6.828,00	166,00	897,00	1.789,00	4.843,00
CORPORACION UNIVERSITARIA U DECOLOMBIA	1.370,00	122,00	3.748,00	3.383,00	869,00	130,00	4.119,00
CORPORACION UNIVERSITARIA ADVENTISTA	8.072,00	2.310,00	4.860,00	4.681,00	5.191,00	3.692,00	4.049,00
CORPORACIÓN TECNOLÓGICA DECOLOMBIA	1.789,00	1.163,00	1.555,00	256,00	337,00	11,00	2.996,00
FUNDACION DE ESTUDIOS SUPERIORES UNIVERSITARIOS DE URABA ANTONIO ROLDAN BETANCUR	3.554,00	307,00	1.274,00	543,00	1.068,00	1.821,00	1.939,00
CORPORACION TECNOLÓGICA CÁTOLICA OCCIDENTE - TECOC -	907,00	444,00	716,00	716,00	156,00	-	1.467,00
ESCUELA DE TECNOLOGIAS DE ANTIOQUIA - ETA -	1.643,00	582,00	20,00	20,00	30,00	858,00	775,00

Nota. Elaboración propia, Estados Financieros de IES año 2022. Las cifras están expresadas en pesos colombianos (COP) en millones.

Del total de las 26 instituciones de educación superior que se pueden atribuir al departamento de Antioquia para el año 2022, la Universidad de Antioquia es la institución más representativa de la región y cuenta con 1.4 billones en patrimonio, 1.2 billones en propiedad planta y equipo, 1.2 billones en ingresos, y 67 mil millones en efectivo. Además, el número de estudiantes cubiertos fue de más de 27 mil estudiantes en el año 2022.

De las 26 IES asociadas a esta región del país, siete son de carácter público, una universidad, seis instituciones universitarias; por otra parte, las instituciones de naturaleza privada analizadas en este estudio son 19, seis universidades, 10 instituciones universitarias, y tres instituciones tecnológicas. La importante cantidad de instituciones públicas se explica debido a que los gobiernos regionales han ido creando un sistema educativo superior de importancia, de los 30 establecimientos educativos pertenecientes a la red de instituciones técnicas profesionales, tecnológicas y universitarias públicas, ocho se encuentran en Antioquia. (Redttu)

De las cifras agregadas para las instituciones antioqueñas, se puede afirmar que durante el año 2022 el patrimonio total fue de 5.67 billones de pesos, la propiedad planta y equipo fue de 4.87 billones de pesos, el efectivo de 893 mil millones de pesos, y los ingresos 3.56 billones de pesos.

5.2. Departamento de Atlántico.

Tabla 2. Instituciones de educación superior - Atlántico

	ACTIVOS CORRIENTES	EFFECTIVO	ACTIVO NO CORRIENTE	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	PASIVOS CORRIENTES	PASIVOS NO CORRIENTES	PATRIMONIO
UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR	138432	57684	158334	156081	98837	15267	182662
UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO	231828	5714	560309	384918	74565	583505	134067
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA - IUB	39422	30332	14620	13139	2994	0	51048
CORPORACION UNIVERSIDAD DE LA COSTA CUC	43114	5500	76613	74794	50747	26019	42961
UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL CARIBE- UNIAUTONOMA	33169	1710	166757	166574	70141	93266	36519
CORPORACION UNIVERSITARIA LATINOAMERICANA - CUL	16243	2933	17973	17953	3503	5590	25123
CORPORACION UNIVERSITARIA REFORMADA - CUR-	5375	230	20187	12680	10314	5364	9883
ESCUELA SUPERIOR DE OFTALMOLOGIA, INSTITUTO BARRAQUER DE AMERICA	162	154	113	0	85	0	190

Nota. Elaboración propia, Estados Financieros de IES año 2022. Las cifras están expresadas en pesos colombianos (COP) en millones.

La entidad educativa más representativa es la Universidad del Atlántico con 134 mil millones de patrimonio, 384 millones de propiedad planta y equipo, 5 mil millones en efectivo y 325 mil millones en ingresos operacionales. La Universidad del Atlántico es la única institución pública que se ha podido registrar en la muestra, y como queda claro de su nombre, su carácter académico la clasifica como una universidad. Respecto de las siete instituciones restantes, se puede concluir de forma lógica que sean de naturaleza privada, tres de estas son universidades y las cuatro restantes son instituciones universitarias.

El patrimonio que suman en conjunto todas las instituciones de educación superior presentes en el departamento de Atlántico se llegó a estimar en 482 mil millones de pesos, su propiedad planta y equipo es de 826 mil millones, un efectivo de 104 mil millones, mientras que

los ingresos de estos claustros de estudio pertenecientes al Atlántico se cifraron en 812 mil millones.

5.3. Bogotá Distrito Capital.

Tabla 3. Instituciones de educación superior – Bogotá

	ACTIVOS CORRIENTES	EFFECTIVO	ACTIVO NO CORRIENTE	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	PASIVOS CORRIENTES	PASIVOS NO CORRIENTES	PATRIMONIO
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA	277.892,00	241.912,00	4.092.186,00	405.824,00	72.528,00	8.076,00	4.289.474,00
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	1.784.943,00	988.335,00	6.551.799,00	3.722.460,00	602.001,00	3.807.888,00	3.926.853,00
UNIVERSIDAD DISTRITAL- FRANCISCO JOSE DE CALDAS	674.010,00	246.001,00	3.705.314,00	360.267,00	350.849,00	685.197,00	3.343.278,00
PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	728.221,00	147.494,00	1.624.434,00	1.316.572,00	481.285,00	243.938,00	1.627.432,00
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	533.013,00	399.262,00	1.279.941,00	698.960,00	403.815,00	76.947,00	1.332.192,00
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA-ESAP-	479.257,00	28.637,00	455.652,00	249.552,00	14.520,00	-	920.389,00
UNIVERSIDAD MILITAR-NUOVA GRANADA	262.093,00	175.182,00	509.706,00	507.275,00	43.140,00	4.861,00	723.798,00
UNIVERSIDAD LIBRE	157.027,00	50.025,00	685.833,00	581.860,00	88.799,00	71.567,00	682.494,00
UNIVERSIDAD CATOLICA DE COLOMBIA	598.841,00	305.090,00	154.829,00	140.806,00	24.530,00	87.987,00	641.153,00
UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD	404.513,00	354.677,00	456.527,00	401.887,00	154.742,00	74.976,00	631.322,00
UNIVERSIDAD ECCI	50.902,00	43.688,00	603.880,00	594.949,00	8.681,00	46.039,00	600.062,00
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS	86.418,00	40.433,00	706.771,00	644.691,00	140.029,00	60.521,00	592.639,00
UNIVERSIDAD EL BOSQUE	152.177,00	100.314,00	519.845,00	329.278,00	112.047,00	59.828,00	500.147,00
COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	234.618,00	16.608,00	560.434,00	486.335,00	228.105,00	69.510,00	497.437,00
CORPORACION MINUTO DE DIOS	136.700,00	17.928,00	544.756,00	397.997,00	211.740,00	35.774,00	433.942,00
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	147.338,00	138.172,00	275.977,00	273.429,00	13.086,00	912,00	409.317,00
FUNDACION UNIVERSITARIA DE CIENCIAS DE LA SALUD	203.363,00	169.851,00	248.770,00	49.097,00	45.459,00	-	406.674,00
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO	93.063,00	22.025,00	275.398,00	262.544,00	75.025,00	1.885,00	291.551,00
UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA	40.633,00	35.998,00	204.951,00	187.476,00	6.690,00	19.889,00	219.005,00
FUNDACION UNIVERSIDAD DE AMERICA	108.850,00	3.995,00	130.029,00	116.860,00	28.861,00	-	210.018,00

ANÁLISIS FINANCIERO DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR 32

FUNDACION UNIVERSIDAD DE BOGOTA - JORGE TADEO LOZANO	45.242,00	18.922,00	231.262,00	223.162,00	45.230,00	25.199,00	206.075,00
UNIVERSIDAD ESCUELA COLOMBIANA DE INGENIERIA JULIO GARAVITO	54.414,00	10.932,00	208.390,00	201.607,00	36.132,00	20.862,00	205.810,00
UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA	63.805,00	2.359,00	319.756,00	260.570,00	41.269,00	144.920,00	197.372,00
UNIVERSIDAD DE CIENCIAS APLICADAS Y AMBIENTALES - UDCA	26.265,00	10.782,00	207.244,00	204.254,00	14.078,00	27.495,00	191.936,00
COLEGIO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ADMINISTRACION- CESA-	138.283,00	45.387,00	68.060,00	67.983,00	35.578,00	3.003,00	167.762,00
UNIVERSIDAD CENTRAL	24.448,00	9.910,00	234.640,00	231.303,00	47.272,00	47.498,00	164.318,00
UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN- UMB-	67.679,00	39.237,00	242.878,00	219.549,00	50.398,00	118.935,00	141.224,00
UNIVERSIDAD EAN	58.977,00	26.059,00	219.818,00	207.684,00	17.222,00	137.756,00	123.817,00
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA COMPENSAR	60.982,00	31.778,00	116.834,00	91.081,00	16.171,00	52.638,00	109.006,00
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA JUAN N. CORPAS	32.783,00	4.802,00	143.682,00	31.708,00	44.544,00	31.550,00	100.370,00
INSTITUCION UNIVERSITARIA COLEGIOS DE COLOMBIA - UNICOC	15.381,00	6.143,00	101.394,00	100.264,00	14.170,00	21.767,00	80.838,00
ESCUELA TECNOLOGICA INSTITUTO TECNICO CENTRAL	14.303,00	1.011,00	50.126,00	50.049,00	1.222,00	-	63.207,00
CORPORACIÓN COLSUBSIDIO	50.108,00	41.916,00	12.568,00	12.553,00	7.754,00	821,00	54.101,00
INSTITUCION UNIVERSITARIA COLOMBO AMERICANA - UNICA	1.936,00	1.770,00	41.792,00	102,00	152,00	-	43.576,00
FUNDACION UNIVERSITARIA AGRARIA DE COLOMBIA - UNIAGRARIA-	16.497,00	13.134,00	52.662,00	52.584,00	14.691,00	14.684,00	39.783,00
FUNDACION UNIVERSITARIA SANITAS	12.182,00	7.701,00	50.665,00	49.061,00	18.926,00	8.652,00	35.269,00
CORPORACION ESCUELA DE ARTES Y LETRAS	1.896,00	390,00	33.527,00	18.035,00	7.651,00	5.224,00	22.548,00
UNIVERSITARIA AGUSTINIANA- UNIAGUSTINIANA	20.175,00	10.523,00	16.265,00	8.542,00	16.073,00	-	20.367,00
CORPORACION UNIVERSITARIA UNITEC	1.749,00	1.298,00	19.188,00	19.188,00	5.696,00	903,00	14.338,00
CORPORACION UNICIENCIA	8.122,00	5.589,00	13.914,00	13.602,00	6.066,00	1.734,00	14.236,00
FUNDACION UNIVERSITARIA SAN MATEO - SAN MATEO EDUCACION SUPERIOR	7.215,00	148,00	10.691,00	8.046,00	2.506,00	3.757,00	11.642,00
CORPORACION UNIVERSITARIA CENDA	1.083,00	697,00	13.221,00	12.949,00	3.075,00	1.287,00	9.941,00
FUNDACION UNIVERSITARIA	20.025,00	2.280,00	4.005,00	1.201,00	17.587,00	20,00	6.423,00

INTERNACIONAL DE LA RIOJA - UNIR							
CORPORACION UNIVERSITARIA DE ASTURIAS	6.431,00	5.752,00	359,00	146,00	1.055,00	392,00	5.342,00
FUNDACION UNIVERSITARIA SALESIANA	4.071,00	3.719,00	2.309,00	1.157,00	1.868,00	-	4.512,00
FUNDACION UNIVERSITARIA EMPRESARIAL DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA-UNIEMPRESARIAL	1.904,00	1.446,00	14.375,00	13.783,00	3.673,00	8.986,00	3.620,00
FUNDACION ESCUELA COLOMBIANA DE REHABILITACION	4.259,00	4.072,00	4.068,00	579,00	4.358,00	481,00	3.488,00
FUNDACION DE EDUCACION SUPERIOR ALBERTO MERANI	1.701,00	1.176,00	1.983,00	1.983,00	315,00	-	3.369,00
FUNDACION UNIVERSITARIA CAFAM - UNICAFAM	6.416,00	1.917,00	639,00	530,00	4.809,00	-	2.246,00
CORPORACION INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO -CIDE-	1.311,00	3,00	2.091,00	233,00	3.309,00	-	93,00

Nota. Elaboración propia, Estados Financieros de IES año 2022. Las cifras están expresadas en pesos colombianos (COP) en millones.

Para el caso de la ciudad de Bogotá, aun cuando la institución con mayor patrimonio sea la Universidad Externado de Colombia, el establecimiento educativo que tiene mayor preponderancia en términos de ofrecimiento de servicios de educación superior es la Universidad Nacional de Colombia. El grueso del patrimonio del Externado no se encuentra representado en la propiedad planta y equipo con la que se presta el servicio educativo, sino más bien en operaciones económicas diferentes al propio desarrollo del establecimiento educativo como universidad.

De los 50 establecimientos de educación que tiene su sede principal en Bogotá, siete son públicos, cinco universidades y dos instituciones universitarias. De las 43 casas de estudio de naturaleza privada, tres son instituciones tecnológicas, 22 son instituciones universitarias, y 18 son universidades.

La sumatoria del total de los patrimonios de estas instituciones es de 24.32 billones de pesos, 13.25 billones son correspondientes a la propiedad planta y equipo, 3.83 billones en efectivo, y contaron con unos ingresos por valor de 9.6 billones de pesos.

5.4. Departamento de Bolívar

Tabla 4. Instituciones de educación superior – Bolívar

	ACTIVOS CORRIENTE S	EFFECTIVO	ACTIVO NO CORRIENTE	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	PASIVOS CORRIENTE S	PASIVOS NO CORRIENTE S	PATRIMONIO
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	129.814,00	25.720,00	411.104,00	332.077,00	83.472,00	4.999,00	452.447,00
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE BOLIVAR	26.518,00	8.656,00	129.059,00	92.830,00	34.408,00	17.309,00	103.860,00
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA MAYOR DE CARTAGENA	15.020,00	14.596,00	51.608,00	51.425,00	3.509,00	19,00	63.100,00
INSTITUCION UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLIVAR	15.650,00	10.877,00	30.111,00	28.376,00	3.575,00	-	42.186,00
FUNDACION UNIVERSITARIA TECNOLOGICO COMFENALCO – CARTAGENA	14.370,00	13.211,00	34.941,00	31.148,00	4.375,00	4.648,00	40.288,00
FUNDACION UNIVERSITARIA ANTONIO DE AREVALO – UNITECNAR	47.391,00	236,00	1.876,00	1.195,00	8.547,00	19.838,00	20.882,00
CORPORACION UNIVERSITARIA RAFAEL NUÑEZ	9.679,00	818,00	48.672,00	48.176,00	22.651,00	21.871,00	13.828,00

Nota. Elaboración propia, Estados Financieros de IES año 2022. Las cifras están expresadas en pesos colombianos (COP) en millones.

El establecimiento educativo más importante de la región es la Universidad de Cartagena con un patrimonio de 452 mil millones, 332 mil millones de propiedad planta y equipo, 25 mil millones en efectivo, además de unos ingresos operacionales de 245 mil millones. La cantidad de estudiantes para el año 2022 es de 20.417.

En este departamento se llegaron a registrar tres instituciones públicas, dos de estas son reconocidas como instituciones universitarias, y la restante es la propia Universidad de Cartagena.

Las cuatro instituciones privadas se reagrupan de la siguiente forma, una universidad y tres instituciones universitarias.

La estimación de las principales cuentas contables para el departamento de Bolívar nos permitió reconocer que al menos 736 mil millones son el patrimonio conjunto, 585 mil millones son correspondientes a la totalidad de la propiedad planta y equipo, mientras que el efectivo arrojó una suma de 74 mil millones. Esta misma operación no se pudo realizar respecto de los ingresos toda vez que no se contaron con los datos de la que sería el principal aportante, la Universidad de Cartagena.

5.5. Departamento de Boyacá.

Tabla 5. Tabla 5. Instituciones de educación superior – Boyacá

	ACTIVOS CORRIENTE S	EFFECTIVO	ACTIVO NO CORRIENTE	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	PASIVOS CORRIENTE S	PASIVOS NO CORRIENTE S	PATRIMONIO
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA	67837	42214	232559	228905	17720	1733	280943
UNIVERSIDAD DE BOYACA UNIBOYACA	15187	4012	226058	222840	7085	16965	217195

Nota. Elaboración propia, Estados Financieros de IES año 2022. Las cifras están expresadas en pesos colombianos (COP) en millones.

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia es sin lugar a dudas la institución más relevante de las participantes en la muestra, contó con 28.743 estudiantes matriculados en programas de pregrado, tuvo un patrimonio de 280 mil millones, 228 de los cuales se contabilizan como propiedad planta y equipo, 42 mil millones en efectivo, y unos ingresos que ascendió a la cifra de 346 mil millones de pesos, este claustro educativo es de naturaleza pública. La 2ª institución aquí analizada es de naturaleza privada y es clasificada también como una universidad.

La suma del patrimonio de las instituciones de educación superior del departamento de Boyacá arrojó la cifra conjunta de 498 mil millones, una propiedad planta y equipo 451 mil millones, un efectivo de 46 mil millones y unos ingresos totales por valor de 422 mil millones.

5.6. Departamento de Caldas.

Tabla 6. Instituciones de educación superior – Caldas

	ACTIVOS CORRIENTE S	EFFECTIVO	ACTIVO NO CORRIENTE	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	PASIVOS CORRIENTE S	PASIVOS NO CORRIENTE S	PATRIMONIO
UNIVERSIDAD DE CALDAS	119647	82857	620182	277685	55427	381099	303303
UNIVERSIDAD CATOLICA DE MANIZALES	8018	5954	48142	40514	6376	3955	45829
UNIVERSIDAD DE MANIZALES	18368	10679	59964	58119	9245	23695	45392

Nota. Elaboración propia, Estados Financieros de IES año 2022. Las cifras están expresadas en pesos colombianos (COP) en millones.

La Universidad de Caldas es la más importante y representativa de la región, su patrimonio es de 303 mil millones de pesos, 277 mil millones en propiedad planta y equipo, 82 mil millones en efectivo, contando con unos ingresos operacionales de 211 mil millones de pesos. La cantidad de estudiantes 12.359 en cursos de pregrado para el año 2022.

En el departamento se llegaron a registrar tres instituciones educativas, todas las cuales han sido clasificadas como universidades, la única institución de naturaleza pública es la propia Universidad de Caldas ya anteriormente referida.

El capital de las instituciones de educación reportadas con sede de operación en el departamento de Caldas llegó a constituir un patrimonio de 394 mil millones, mientras que la propiedad planta y equipo se situó alrededor de los 376 mil millones, el efectivo del que disponían estas tres instituciones para el año de estudio fue de 99 mil millones, y sus ingresos 322 mil millones durante el año 2022.

5.7. Departamento de Casanare

Tabla 7. Instituciones de educación superior – Casanare

	ACTIVOS CORRIENTE S	EFFECTIVO	ACTIVO NO CORRIENTE	PROPIEDA D PLANTA Y EQUIPO	PASIVOS CORRIENTE S	PASIVOS NO CORRIENTE S	PATRIMONI O
UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DEL TRÓPICO AMERICANO – UNITRÓPICO	22690	16142	11772	8325	6599	-	27863

Nota. Elaboración propia, Estados Financieros de IES año 2022. Las cifras están expresadas en pesos colombianos (COP) en millones.

El único establecimiento educativo es al cual pertenecen los datos referidos para el departamento. Se trata de una universidad de carácter público, este establecimiento educativo 2.469 estudiantes.

5.8. Departamento del Cauca.

Tabla 8. Instituciones de educación superior – Cauca

	ACTIVOS CORRIENTE S	EFFECTIVO	ACTIVO NO CORRIENTE	PROPIEDA D PLANTA Y EQUIPO	PASIVOS CORRIENTE S	PASIVOS NO CORRIENTE S	PATRIMONI O
UNIVERSIDAD DEL CAUCA	157900	78267	789797	352540	76257	431815	439625
COLEGIO MAYOR DEL CAUCA	14421	13702	42117	41956	958	550	55030
CORPORACION UNIVERSITARIA AUTONOMA DEL CAUCA	4633	2468	33186	33146	2916	0	34903
CORPORACION UNIVERSITARIA COMFAUCA - UNICOMFAUCA	12671	12088	3252	2959	1579	0	14344

Nota. Elaboración propia, Estados Financieros de IES año 2022. Las cifras están expresadas en pesos colombianos (COP) en millones.

Como es ya tradicional, la universidad pública es la más importante de entre sus homologas en la región, para este caso la universidad del Cauca cuenta con un patrimonio de 439 mil millones, 352 mil millones en propiedad planta y equipo, 78 mil millones en efectivo, mientras

que sus ingresos fueron de 257 mil millones de pesos. La cantidad de estudiantes cubiertos en programas de pregrado durante el 2022 es de 16.465.

De las cuatro instituciones que se han podido reconocer desarrollando sus funciones misionales en el departamento del Cauca, dos son de naturaleza pública, siendo una la propia Universidad del Cauca además de una institución universitaria, de igual forma, las dos instituciones privadas también son instituciones universitarias.

El patrimonio conjunto que llegaron a ser estimados para los cuatro establecimientos educativos es de 543 mil millones, la propiedad planta y equipo es de 430 mil millones, el efectivo de 106 mil millones y por concepto de ingresos totales 309 mil millones de pesos.

5.9. Departamento del Cesar.

Tabla 9. Instituciones de educación superior – Cesar

	ACTIVOS CORRIENTE S	EFFECTIVO	ACTIVO NO CORRIENTE	PROPIEDA D PLANTA Y EQUIPO	PASIVOS CORRIENTE S	PASIVOS NO CORRIENTE S	PATRIMONI O
UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	58319	41554	193373	193096	41222	12212	198258

Nota. Elaboración propia, Estados Financieros de IES año 2022. Las cifras están expresadas en pesos colombianos (COP) en millones.

El único establecimiento educativo es al cual pertenecen los datos referidos para el departamento. Se trata de una universidad de carácter público que cuenta con una cobertura que llega a 16.086 estudiantes.

5.10. Departamento de Córdoba

Tabla 10. Instituciones de educación superior – Córdoba

	ACTIVOS CORRIENTE S	EFFECTIVO	ACTIVO NO CORRIENTE	PROPIEDA D PLANTA Y EQUIPO	PASIVOS CORRIENTE S	PASIVOS NO CORRIENTE S	PATRIMONI O
--	------------------------	-----------	------------------------	----------------------------------	------------------------	---------------------------	-------------

UNIVERSIDAD DEL SINU - ELIAS BECHARA ZAINUM - UNISINU - UNIVERSIDAD DE CORDOBA	112805	101515	206148	201514	42306	16613	260034
	106227	84279	694075	691584	49524	575519	175259

Nota. Elaboración propia, Estados Financieros de IES año 2022. Las cifras están expresadas en pesos colombianos (COP) en millones.

La Universidad de Córdoba cuenta con un patrimonio de 175 mil millones, una propiedad planta y equipo de 691 mil millones, 84 mil millones en efectivo, mientras que sus ingresos operacionales ascienden a la suma de 291 mil millones de pesos. La cantidad de estudiantes vinculados en pregrado es de 16.146 para el año 2022. La 2ª institución referida en la muestra con asiento en el departamento de Córdoba se trata de una universidad de naturaleza privada.

Las dos instituciones de educación superior reportadas e identificadas al departamento de Córdoba llegan a estimar un patrimonio conjunto de 435 mil millones, una propiedad planta y equipo de 893 mil millones, un efectivo de 185 mil millones y unos ingresos totales de 487 mil millones para el año 2022.

5.11. Departamento de Cundinamarca.

Tabla 11. Instituciones de educación superior – Cundinamarca

	ACTIVOS CORRIENTE S	EFFECTIVO	ACTIVO NO CORRIENTE	PROPIEDA D PLANTA Y EQUIPO	PASIVOS CORRIENTE S	PASIVOS NO CORRIENTE S	PATRIMONI O
UNIVERSIDAD DE LA SABANA	297009	213826	465832	420063	182165	47603	533073
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA-UDEC	104214	88720	312903	307233	9843	12431	394843

Nota. Elaboración propia, Estados Financieros de IES año 2022. Las cifras están expresadas en pesos colombianos (COP) en millones.

La Universidad de la Sabana, de naturaleza privada, ha tenido relevancia superior a la del establecimiento educativo público, su patrimonio es de 533 mil millones, 420 de propiedad planta y equipo, 213 mil millones en efectivo, además de 409 mil millones en ingresos

operacionales. Se contó con 10.170 estudiantes en programas de pregrado. La 2ª institución valorada en la muestra como perteneciente al departamento del centro del país, es una universidad de naturaleza pública.

Las dos instituciones reportadas en este estudio llegan a estimar un patrimonio conjunto de 927 mil millones, la propiedad planta y equipo de ambos establecimientos es de 727 mil millones, cuentan con 302 mil millones en efectivo, y sus ingresos totales para el año 2022 se situaron en torno a los 545 mil millones.

5.12. Departamento de la Guajira

Tabla 12. Instituciones de educación superior – Guajira

	ACTIVOS CORRIENTE S	EFFECTIVO	ACTIVO NO CORRIENTE	PROPIEDA D PLANTA Y EQUIPO	PASIVOS CORRIENTE S	PASIVOS NO CORRIENTE S	PATRIMONI O
UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA	133.881,00	48.392,00	149.087,00	148.327,00	101.588,00	2.884,00	178.496,00

Nota. Elaboración propia, Estados Financieros de IES año 2022. Las cifras están expresadas en pesos colombianos (COP) en millones.

Dado que solo hay una única institución, los datos ofrecidos pertenecen a la Universidad de la Guajira. Esta es una institución de carácter público que presto servicios de educación superior a 14.230 estudiantes en programas de pregrado.

5.13. Departamento de Huila.

Tabla 13. Instituciones de educación superior – Huila

	ACTIVOS CORRIENTE S	EFFECTIVO	ACTIVO NO CORRIENTE	PROPIEDA D PLANTA Y EQUIPO	PASIVOS CORRIENTE S	PASIVOS NO CORRIENTE S	PATRIMONI O
UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA CORPORACION	76.195,00	51.051,00	170.437,00	169.440,00	21.848,00	21.535,00	203.249,00
UNIVERSITARIA DEL HUILA-CORHUILA- FUNDACIÓN	16.460,00	13.075,00	39.310,00	34.904,00	6.597,00	655,00	48.518,00
TECNOLOGICA DE NEIVA	582,00	97,00	13.776,00	13.663,00	1.535,00	10.981,00	1.842,00

Nota. Elaboración propia, estados financieros de IES del año 2022.

La institución más representativa es la Universidad Surcolombiana, cuenta con un patrimonio de 203 mil millones, 169 mil millones en propiedad planta y equipo, 51 mil millones en efectivo, mientras que sus ingresos operacionales 154 mil millones. La cobertura de estudiantes en programas de pregrado se cifro en 13.688. La Universidad Surcolombiana es de naturaleza publica, mientras que las dos restantes son de naturaleza privada, siendo en ambos casos instituciones universitarias.

El patrimonio de las tres IES reportadas con sede de operaciones en Huila llega a sumar en conjunto 253 mil millones, la propiedad planta y equipo asciende a los 218 mil millones, el efectivo es de 64 mil millones, mientras que los ingresos totales 177 mil millones de pesos.

5.14. Departamento de Magdalena.

Tabla 14. Instituciones de educación superior – Magdalena

	ACTIVOS CORRIENTE S	EFFECTIVO	ACTIVO NO CORRIENTE	PROPIEDA D PLANTA Y EQUIPO	PASIVOS CORRIENTE S	PASIVOS NO CORRIENTE S	PATRIMONI O
UNIVERSIDAD DE MAGDALENA	58.517,00	23.158,00	252.438,00	240.740,00	10.930,00	50.910,00	249.115,00

Nota. Elaboración propia, Estados Financieros de IES año 2022. Las cifras están expresadas en pesos colombianos (COP) en millones.

Dado que la muestra de los datos solo considero a una única institución, se puede concluir razonablemente que los datos reportados se corresponden de forma exclusiva a la Universidad de Magdalena. Esta es una universidad pública, que da cobertura en educación superior a 24.282 estudiantes en programas de pregrado

5.15. Departamento de Nariño.

Tabla 15. Instituciones de educación superior – Nariño

	ACTIVOS CORRIENTES	EFFECTIVO	ACTIVO NO CORRIENTE	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	PASIVOS CORRIENTES	PASIVOS NO CORRIENTES	PATRIMONIO
UNIVERSIDAD MARIANA	49.106,00	12.497,00	78.261,00	56.499,00	29.429,00	243,00	97.695,00
FUNDACION UNIVERSITARIA CATOLICA DEL SUR - UNICATOLICA DEL SUR	107,00	84,00	7.666,00	7.642,00	122,00	8,00	7.643,00

Nota. Elaboración propia, Estados Financieros de IES año 2022. Las cifras están expresadas en pesos colombianos (COP) en millones.

De las instituciones de educación superior que de la muestra se pudieron identificar plenamente con el departamento de Nariño, la Universidad Mariana con un patrimonio de 97 mil millones de pesos, 56 mil millones en propiedad planta y equipo, un efectivo de 12 mil millones de pesos y unos ingresos operacionales de 56 mil millones de pesos, es claramente la mejor referenciada de entre las dos participantes. Las dos casas de estudios son de naturaleza privada, una siendo una universidad, mientras que la otra una institución universitaria.

El patrimonio de las dos instituciones de educación superior es de 105 mil millones, la propiedad planta y equipo 64 mil millones, 12 mil millones en efectivo, y 58 mil millones en ingresos totales.

5.16. Departamento de Norte de Santander

Tabla 16. Instituciones de educación superior – Norte de Santander

	ACTIVOS CORRIENTES	EFFECTIVO	ACTIVO NO CORRIENTE	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	PASIVOS CORRIENTES	PASIVOS NO CORRIENTES	PATRIMONIO
UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	64.238,00	51.595,00	295.903,00	270.980,00	23.886,00	31.093,00	305.162,00
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	209.883,00	60.373,00	254.831,00	246.777,00	201.715,00	6.973,00	256.026,00
INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACION RURAL- ISER-	10.671,00	9.532,00	29.889,00	29.710,00	142,00	4,00	40.414,00

Nota. Elaboración propia, Estados Financieros de IES año 2022. Las cifras están expresadas en pesos colombianos (COP) en millones.

Tanto la Universidad Francisco de Paula Santander como la Universidad de Pamplona cuentan con un patrimonio, una propiedad planta y equipo, ingresos y cantidad de estudiantes en cursos de pregrado semejantes. Las tres instituciones reconocidas a Norte de Santander son de naturaleza pública, dos universidades, y una institución tecnológica.

El conjunto de estas tres instituciones públicas establece un patrimonio de 601 mil millones, la propiedad planta y equipo de la que disponen se avalúa en 547 mil millones, el efectivo ascendió a los 121 mil millones y los ingresos totales de los que disfrutaron en el 2022 fue de 284 mil millones.

5.17. Departamento de Putumayo.

Tabla 17. Instituciones de educación superior – Putumayo

	ACTIVOS CORRIENTES	EFFECTIVO	ACTIVO NO CORRIENTE	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	PASIVOS CORRIENTES	PASIVOS NO CORRIENTES	PATRIMONIO
INSTITUTO TECNOLOGICO DE PUTUMAYO	8.392,00	7.697,00	23.909,00	21.615,00	5.545,00	-	26.756,00

Nota. Elaboración propia, Estados Financieros de IES año 2022. Las cifras están expresadas en pesos colombianos (COP) en millones.

La única institución de educación superior que fue registrada de la muestra a este departamento es de la que se ofrecen datos, se trata de una institución tecnológica. La cantidad de estudiantes que son reportados en cursos de pregrado en este establecimiento educativo es de 2.568 estudiantes.

5.18. Departamento del Quindío.

Tabla 18. Instituciones de educación superior – Quindío

	ACTIVOS CORRIENTES	EFFECTIVO	ACTIVO NO CORRIENTE	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	PASIVOS CORRIENTES	PASIVOS NO CORRIENTES	PATRIMONIO
UNIVERSIDAD DEL QUINDIO	55.363,00	40.033,00	171.642,00	165.075,00	24.876,00	25.082,00	177.047,00
INSTITUCION UNIVERSITARIA EAM	1.094,00	572,00	5.173,00	4.469,00	654,00	3.340,00	2.273,00

Nota. Elaboración propia, Estados Financieros de IES año 2022. Las cifras están expresadas en pesos colombianos (COP) en millones.

El establecimiento claramente predominante en esta región es como de común, la Universidad de Quindío, institución de educación superior perteneciente al Sue. En conjunto, para el año 2022, las instituciones que de la muestra se han asociado al departamento del Quindío cuentan con un patrimonio de 179 mil millones, una propiedad planta y equipo de 169 mil millones, 40 mil millones en efectivo y unos ingresos totales de 165 mil millones.

5.19. Departamento de Risaralda.

Tabla 19. Instituciones de educación superior – Risaralda

	ACTIVOS CORRIENTES	EFFECTIVO	ACTIVO NO CORRIENTE	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	PASIVOS CORRIENTES	PASIVOS NO CORRIENTES	PATRIMONIO
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA - UTP	605.876,00	64.243,00	377.937,00	334.079,00	31.030,00	29.211,00	923.572,00
UNIVERSIDAD CATOLICA DE PEREIRA	20.981,00	7.579,00	31.493,00	30.376,00	9.698,00	228,00	42.548,00
FUNDACION UNIVERSITARIA COMFAMILIAR RISARALDA	2.158,00	887,00	711,00	500,00	423,00	133,00	2.313,00

Nota. Elaboración propia, Estados Financieros de IES año 2022. Las cifras están expresadas en pesos colombianos (COP) en millones.

La institución de educación superior pública, la Universidad Tecnológica de Pereira, es la casa de estudios más importante de la región, su patrimonio es de 923 mil millones, su propiedad planta y equipo es de 334 mil millones, el dinero disponible en efectivo es de 64 mil millones, no se reportan datos sobre sus ingresos operacionales. Se cuenta con 15.958 estudiantes de pregrado en esta institución.

El patrimonio de las tres instituciones de educación superior en su conjunto para el departamento de Risaralda es de 968 mil millones, su propiedad planta y equipo llega a la cifra de los 364 mil millones, mientras que el efectivo es de 72 mil millones. De las tres instituciones valoradas dos son universidades, una pública y la otra de naturaleza privada, mientras que la restante se trata de una institución universitaria de carácter privado.

5.20. Departamento de Santander.

Tabla 20. Instituciones de educación superior – Santander

	ACTIVOS CORRIENTE S	EFFECTIVO	ACTIVO NO CORRIENTE	PROPIEDA D PLANTA Y EQUIPO	PASIVOS CORRIENTE S	PASIVOS NO CORRIENTE S	PATRIMONI O
UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	281.611,00	91.242,00	1.481.919,00	1.431.384,00	90.520,00	171.300,00	1.501.710,00
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA- UNAB-	71.583,00	27.268,00	259.300,00	230.917,00	77.615,00	2.738,00	250.530,00
UNIVERSIDAD DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO UDI	80.554,00	71.254,00	49.029,00	46.494,00	5.283,00	141,00	124.159,00

Nota. Elaboración propia, Estados Financieros de IES año 2022. Las cifras están expresadas en pesos colombianos (COP) en millones.

La Universidad Industrial de Santander es el claustro educativo de principal importancia dentro de la región, su patrimonio es de 1.5 billones, su propiedad planta y equipo es de 1.43 billones, 91 mil millones en efectivo, además de 487 mil millones de ingresos son los valores que respaldan a esta casa de estudios. Durante el año 2022 llegó a hospedar a 20.431 estudiantes en programas de pregrado. En el año 2022, en el que fueron registradas tres instituciones en este departamento, todas las cuales tenían una categoría de universidades, dos de naturaleza privada y una de naturaleza pública respectivamente.

La sumatoria del patrimonio de las instituciones participantes de la muestra para el año anteriormente mencionado llegó a la cifra de 1.87 billones de pesos, la propiedad planta y equipo

se situó por el orden de los 1.7 billones de pesos, el capital del que se dispone en efectivo es de 189 mil millones, mientras que los ingresos totales de los claustros educativos son de 662 mil millones.

5.21. Departamento de Sucre.

Tabla 21. Instituciones de educación superior – Sucre

	ACTIVOS CORRIENTE S	EFFECTIVO	ACTIVO NO CORRIENTE	PROPIEDA D PLANTA Y EQUIPO	PASIVOS CORRIENTE S	PASIVOS NO CORRIENTE S	PATRIMONI O
UNIVERSIDAD DE SUCRE	52.457,00	48.941,00	134.816,00	121.194,00	9.914,00	27,00	177.332,00
CORPORACION UNIVERSITARIA DEL CARIBE - CECAR	37.012,00	21.817,00	89.080,00	84.239,00	16.067,00	14.298,00	95.727,00
CORPORACION UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE DE SUCRE - CORPOSUCRE	12.408,00	216,00	2.328,00	1.517,00	7.218,00	1.143,00	6.375,00

Nota. Elaboración propia, Estados Financieros de IES año 2022. Las cifras están expresadas en pesos colombianos (COP) en millones.

La Universidad de Sucre contó con un patrimonio de 177 mil millones de pesos, 121 mil millones en propiedad planta y equipo, 48 mil millones en efectivo, mientras que sus ingresos ascienden a la cifra de 94 mil millones. La cantidad de estudiantes cobijados en programas de pregrado durante el año 2022 fue de 6.111 en total. De la muestra una es una universidad pública – la propia Universidad de Sucre – mientras que las dos restantes son instituciones universitarias de naturaleza privada.

Las tres instituciones reportadas llegar a contar con un patrimonio total de 279 mil millones, una propiedad planta y equipo de 206 mil millones, un efectivo disponible de 70 mil millones y unos ingresos totales para el año 2022 de 179 mil millones.

5.22. Departamento del Tolima.

Tabla 22. Instituciones de educación superior – Tolima

	ACTIVOS CORRIENTE S	EFFECTIVO	ACTIVO NO CORRIENTE	PROPIEDA D PLANTA Y EQUIPO	PASIVOS CORRIENTE S	PASIVOS NO CORRIENTE S	PATRIMONI O
UNIVERSIDAD DEL TOLIMA	64.565,00	37.821,00	323.656,00	322.785,00	36.647,00	-	351.574,00
UNIVERSIDAD DE IBAGUE	43.860,00	38.767,00	94.859,00	91.941,00	27.426,00	-	111.293,00
CONSERVATORIO DEL TOLIMA	6.321,00	5.386,00	22.006,00	18.661,00	754,00	-	27.573,00
ABRAHAM ESCUDERO MONTAYA	1.121,00	807,00	2.220,00	2.220,00	483,00	60,00	2.798,00

Nota. Elaboración propia, Estados Financieros de IES año 2022. Las cifras están expresadas en pesos colombianos (COP) en millones.

La Universidad del Tolima contó con un patrimonio de 351 mil millones, una propiedad planta y equipo de 322 mil millones, 37 mil millones en efectivo, 177 mil millones en ingresos. La institución llegó a albergar hasta 23.345 estudiantes durante el año 2022. A lo largo del año bajo estudio fue posible atribuir hasta 493 mil millones en patrimonio de las instituciones con sede de operaciones en Tolima, 435 mil millones en propiedad planta y equipo, 82 mil millones en efectivo y 240 mil millones en ingresos totales.

Las cuatro instituciones valoradas se clasifican en idéntica forma, una universidad y una institución universitaria tanto de naturaleza privada como pública.

5.23. Departamento del Valle del Cauca

Tabla 23. Instituciones de educación superior – Valle del Cauca

	ACTIVOS CORRIENTE S	EFFECTIVO	ACTIVO NO CORRIENTE	PROPIEDA D PLANTA Y EQUIPO	PASIVOS CORRIENTE S	PASIVOS NO CORRIENTE S	PATRIMONI O
UNIVERSIDAD DEL VALLE	194.024,00	11.557,00	2.380.888,00	1.847.906,00	143.533,00	1.687.958,00	743.421,00
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE OCCIDENTE	103.157,00	20.164,00	178.532,00	87.668,00	41.838,00	-	239.851,00
UNIVERSIDAD ICESI	113.209,00	41.059,00	185.745,00	185.310,00	95.576,00	77.524,00	125.854,00
UNIVERSIDAD DEL PACIFICO	62.280,00	58.053,00	67.554,00	60.167,00	3.555,00	2.185,00	124.094,00
INSTITUCION UNIVERSITARIA	55.087,00	49.945,00	60.587,00	60.553,00	2.843,00	-	112.831,00

ANTONIO JOSE CAMACHO

UNIDAD CENTRAL
DEL VALLE DEL CAUCA

UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA	43.107,00	26.508,00	80.323,00	79.718,00	18.196,00	4.188,00	101.046,00
ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE	14.343,00	4.219,00	52.324,00	51.660,00	13.470,00	-	53.197,00
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES	11.091,00	9.590,00	25.773,00	25.323,00	2.455,00	12,00	34.397,00
FUNDACION UNIVERSITARIA SEMINARIO TEOLOGICO BAUTISTA INTERNACIONAL							
CORPORACIÓN DEL NORTE DEL VALLE	1.430,00	227,00	5.587,00	3.624,00	1.102,00	-	5.915,00
FUNDACION CENTRO COLOMBIANO DE ESTUDIOS PROFESIONALES, - F.C.E.C.E.P.	1.180,00	1.109,00	1.953,00	1.764,00	367,00	-	2.766,00
FUNDACION UNIVERSITARIA CATOLICA LUMEN GENTIUM - UNICATÓLICA - CALI	447,00	102,00	1.060,00	1.015,00	3.113,00	-	1.606,00
	5.825,00	785,00	3.707,00	1.829,00	13.947,00	2.996,00	7.411,00

Nota. Elaboración propia, Estados Financieros de IES año 2022. Las cifras están expresadas en pesos colombianos (COP) en millones.

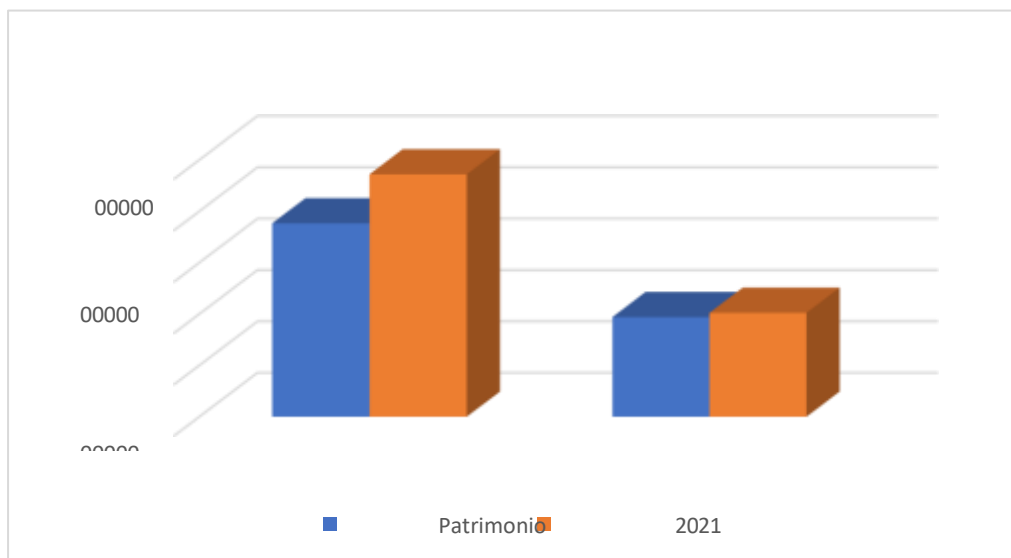
La institución más relevante del departamento es la Universidad del Valle, esta institución contó con 743 mil millones en su patrimonio, 1.84 billones de pesos en propiedad planta y equipo, 11 mil millones en efectivo, y unos 659 mil millones de pesos en ingresos. Los estudiantes que en este establecimiento han contado con matrícula vigente para el año 2022 se estimaron en 31.112.

De los doce establecimientos educativos que han sido posibles identificar como asociados al departamento del Valle del Cauca, cinco son de naturaleza pública, dos universidades y tres instituciones universitarias, en tanto que el número de instituciones privadas son siete, dos universidades, tres instituciones universitarias y dos instituciones tecnológicas. Hay una importante participación de entidades públicas en este departamento debido a que los gobiernos territoriales (departamental y municipales) han ido fundando múltiples establecimientos educativos, a semejanza a lo evidenciado en el departamento de Antioquia (Redttu, Redttu).

La cifra total de patrimonio de las instituciones atribuidas al departamento de Valle del Cauca es de 1.53 billones de pesos, la propiedad planta y equipo es de 2.4 billones de pesos, el efectivo arriba hasta los 223 mil millones, mientras que los ingresos totales de las instituciones valoradas llegan a los 1.25 billones de pesos.

6. Media del Patrimonio de las IES para el año 2021 y 2022

Figura 1. Promedio del patrimonio años 2021 y 2022



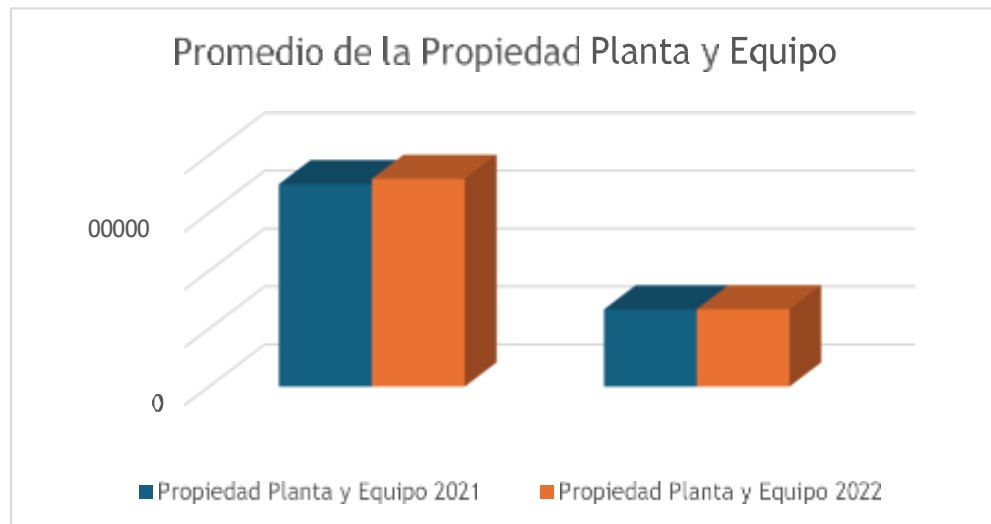
Nota. Elaboración propia, estados financieros de IES para los años 2021 y 2022.

Con claridad se puede apreciar que los establecimientos de educación de naturaleza pública gozan de mayor cantidad de capital social que sus homólogos particulares, en términos generales el patrimonio representa los recursos con los que cuenta una entidad luego de restar a los activos totales los pasivos a los que debe hacer frente. En este caso podríamos considerar, de acuerdo con esta gráfica, que o bien las instituciones públicas cuentan con niveles de deuda más reducidos, o bien cuentan con un nivel de activos mucho mayor que las de sus pares de naturaleza privada. Es importante anotar que tanto las instituciones públicas como las privadas, en los dos años valorados, han incrementado su patrimonio, esto aun después del COVID. Si bien este incremento es aún más notable en el caso de los establecimientos públicos, no deja de ser cierto que también las

casas de estudio de iniciativa particular también han gozado de incremento en sus patrimonios. Aun cuando las instituciones de educación superior tuvieron recortes en sus ingresos en razón a la disminución de estudiantes, es igualmente cierto que los servicios generales que continuamente se debían sufragar disminuyeron por la no afluencia de la comunidad educativa en su sede. También se debe valorar el hecho que la pandemia para el año 2022 ya se encontraba en tránsito hacia la plena normalidad.

7. Media de la Propiedad Planta y Equipo de las IES para los años 2021 y 2022.

Una vez se ha descrito cual era la media del patrimonio para las instituciones de naturaleza pública o privada de la muestra, resulta igualmente valioso realizar este ejercicio con relación a la propiedad planta y equipo de los establecimientos educativos que son valorados en el estudio. Las cifras de la propiedad planta y equipo, finalmente tienen la capacidad de reportar cuanto de los activos de una entidad se reflejan en laboratorios, salones de clase o de cómputo, bibliotecas, espacios de esparcimiento, y demás bienes semejantes que son los que finalmente se encuentran en utilidad y provecho de la comunidad universitaria; resulta incluso más informativo conocer las cifras de esta cuenta toda vez que dentro del patrimonio pueden asumirse valores que si bien pertenecen a la institución, pueden no estar en relación inmediata con las funciones educativas de la institución, un ejemplo patente de este hecho puede ser la Universidad Externado de Colombia que un billonario patrimonio, sin embargo, su propiedad planta y equipo son mucho menores, el capital de esta institución se encuentra mayormente concentrado en el Grupo Bolívar (Las Dos Orillas, 2023)

Figura 2. Promedio Propiedad planta y equipo 2021- 2022

Nota. Elaboración propia, estados financieros de IES para los años 2021 y 2022.

Claramente se puede concluir de las dos presentaciones en conjunto que el capital de las IES de naturaleza pública tiene una capacidad aun mayor que la de sus homologas privadas, es claro que el musculo financiero del Estado o de sus entidades territoriales es superior al de la iniciativa particular, cuentan con mayor respaldo y una más nutrida fuente de financiamiento.

Los claustros de educación pública por lo general cuentan con las transferencias realizadas por el Estado, los aportes de los gobiernos territoriales, el recaudo de las estampillas y la venta de bienes y servicios; así las cosas, hay una mayor cantidad de fuentes de ingresos respecto de las instituciones privadas que en su mayoría solo cuenta con la venta de bienes y servicios. Esto es relevante toda vez que, a un mayor volumen de ingresos, más fácil resulta constituir una infraestructura más sólida.

A partir de la gráfica, se observa un crecimiento en el promedio del patrimonio, lo que podría explicarse por diferentes factores económicos y administrativos que influyeron en la recuperación del sector educativo. En este sentido, es posible que la reactivación de la presencialidad, la estabilización en el flujo de matrículas y el retorno de diversas fuentes de financiamiento hayan incidido positivamente en la mejora patrimonial de las IES en 2022.

Uno de los elementos clave en este comportamiento es la recuperación económica post-COVID-19, que permitió a muchas universidades estabilizar sus ingresos tras el fuerte impacto de la crisis sanitaria. La reanudación de actividades académicas presenciales y la recuperación de programas de formación complementaria pudieron generar un mayor nivel de ingresos operativos, lo que se reflejó en un fortalecimiento del patrimonio. Asimismo, la implementación de políticas de apoyo estatal y de financiación a la educación superior jugó un papel determinante, ya que permitió que muchas instituciones contaran con recursos adicionales para garantizar su funcionamiento y estabilidad financiera.

Otro factor para considerar es la inversión en infraestructura y digitalización, que durante 2021 representó un desafío financiero para muchas universidades, debido a la necesidad de adaptar sus plataformas tecnológicas para la educación remota. Sin embargo, en 2022, estas inversiones comenzaron a traducirse en mayor eficiencia operativa y reducción de costos en diversas áreas. A esto se suma la posibilidad de que algunas IES hayan logrado reducir sus pasivos y mejorar sus niveles de liquidez, lo que podría haber impactado positivamente su estructura patrimonial al disminuir el peso de las obligaciones financieras a corto y largo plazo. Durante la pandemia, en 2020, se produjo una fuerte contracción en los ingresos de las IES, ya que muchas familias redujeron su capacidad de pago y la incertidumbre económica llevó a una disminución en la demanda de educación superior. A esto se sumaron los costos adicionales derivados de la transición abrupta a la virtualidad, la reducción de personal en algunas instituciones y la postergación de inversiones en infraestructura física. Como resultado, el patrimonio de muchas universidades se vio afectado negativamente, reflejando una crisis que obligó a replantear estrategias financieras y operativas.

En el período post-COVID-19, entre 2021 y 2022, las IES comenzaron a experimentar una recuperación progresiva, impulsada por la reactivación de actividades académicas, el aumento en el número de matrículas y la consolidación de nuevos modelos híbridos de enseñanza. La estabilización del financiamiento estatal y la posibilidad de diversificar fuentes de ingreso también

contribuyeron a mejorar la estructura patrimonial de estas instituciones. Sin embargo, a pesar de esta tendencia positiva, es fundamental seguir analizando el impacto de otros factores, como la inflación, las políticas gubernamentales en educación y la sostenibilidad a largo plazo del modelo financiero universitario.

El análisis de la evolución de Propiedad, Planta y Equipo (PPE) en las Instituciones de Educación Superior (IES) entre los años 2021 y 2022 permite observar los cambios en la inversión en infraestructura y activos físicos de estas instituciones en el período posterior a la pandemia. A partir de la gráfica, se evidencia una variación en la media de estos activos, lo que sugiere un impacto de las decisiones de inversión y mantenimiento de las universidades en el contexto de recuperación económica. Factores como la reactivación de la presencialidad, la necesidad de modernización tecnológica y las políticas de financiamiento pueden haber influido en los resultados observados. Uno de los aspectos más relevantes es la recuperación de la inversión en infraestructura educativa luego del impacto económico generado por la pandemia de COVID-19. Durante 2021, muchas IES priorizaron la adecuación de espacios físicos y la reactivación de proyectos de construcción que habían sido aplazados en 2020 debido a restricciones presupuestarias y la virtualización de clases.

En 2022, es posible que el crecimiento en el rubro de PPE refleje una reactivación de inversiones en laboratorios, bibliotecas, aulas y otras instalaciones esenciales para garantizar un retorno seguro a la presencialidad.

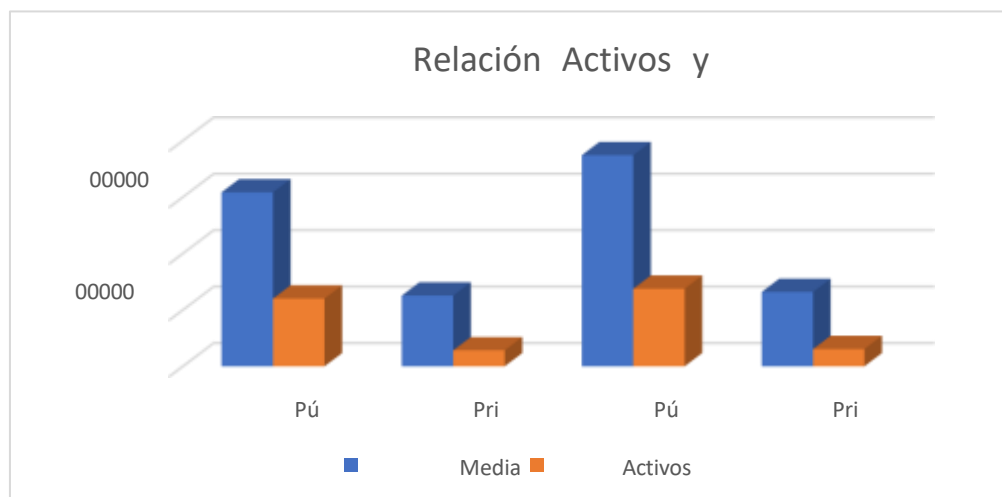
Otro factor clave es la transformación tecnológica y la digitalización de los espacios académicos. Durante la pandemia, muchas universidades invirtieron en plataformas digitales y equipos tecnológicos para garantizar la continuidad de las actividades académicas en un entorno virtual. Sin embargo, en la fase de recuperación, las IES han debido complementar estas inversiones con mejoras en infraestructura física, lo que puede explicar el comportamiento de PPE en 2022. La adopción de modelos híbridos de enseñanza también ha llevado a la necesidad de

renovar equipos tecnológicos en aulas y laboratorios.

8. Relación de Activos y Pasivos.

La relación que guardan los activos respecto de los pasivos dentro de instituciones educativas públicas y privadas pueden condensarse en indicador de solvencia que más adelante será asumido con mayor desarrollo, sin embargo, desde este momento se puede afirmar que más del 35% de los activos dentro de los establecimientos públicos están comprometidos con el pago de los pasivos, mientras que esta misma relación para las instituciones privadas no llega a superar el 25%. Estas mismas cifras pueden ser corroboradas por parte de artículos de investigativos que para el año 2020 establecieron que, de cada 100 pesos, los establecimientos privados deben 24, mientras que los claustros educativos de naturaleza pública, por cada 100 pesos debían 43 (El Observatorio de la Universidad Colombiana, 2020)

Figura 3. Relación activo y pasivo 2021-2022

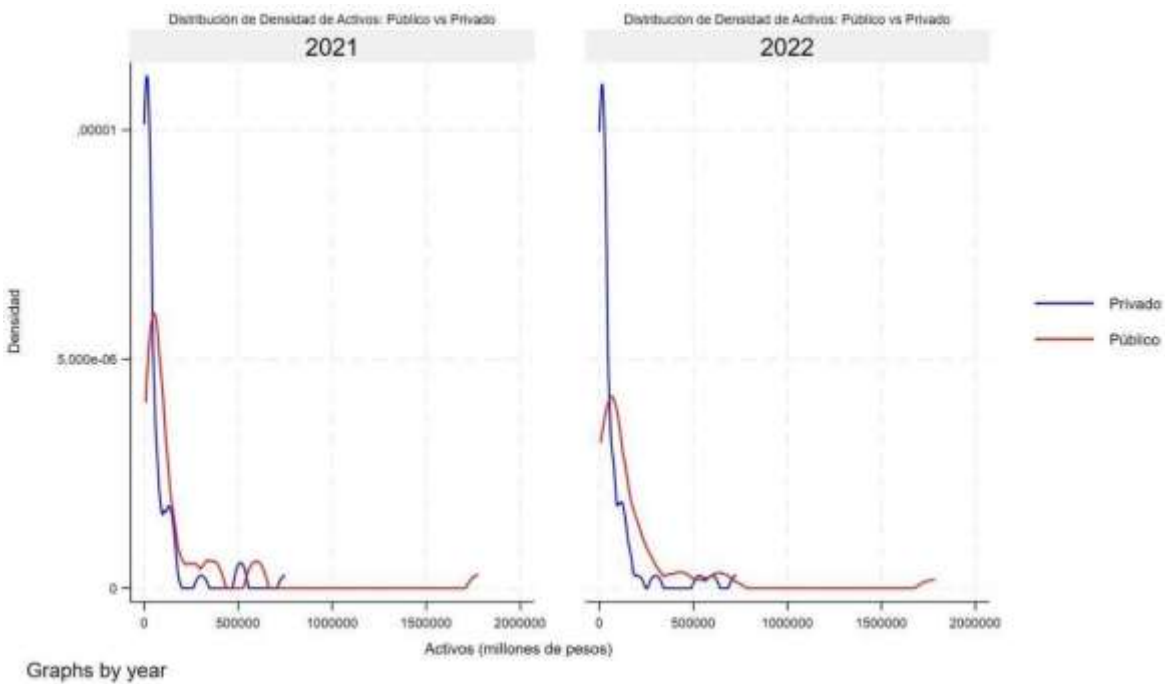


Nota. Elaboración propia, estados financieros de IES para los años 2021 y 2022.

9. Distribución de Densidad de los Activos.

Tanto las IES de naturaleza pública como privada han mostrado tener una alta concentración de activos, en el eje de las abscisas se puede reconocer la cantidad de activos, a medida que se avanzan más hacia la derecha se puede inferir que hay una mayor cantidad de activos, así mismo mientras más avancen dentro del eje de las ordenadas, se puede afirmar que se encuentran más instituciones concentradas dentro de este mismo nivel de capital.

Figura 4. 9. Distribución de Densidad de los Activos.



Nota. Elaboración propia, estados financieros de IES para los años 2021 y 2022.

Tal como se puede apreciar, tanto las instituciones públicas como privadas muestran que tienen un nivel de densidad suficientemente en un punto asociado a la intersección entre las ordenadas y las abscisas, esto quiere decir que hay una gran cantidad de instituciones con capitales menores, mientras que las instituciones que destacan son minoritarias. Este mismo fenómeno puede apreciarse tanto para los claustros de estudio de carácter público, sin embargo, la concentración de los capitales no es tan patente en el sistema público a como lo es en el sistema privado.

Cerca del 50% de los jóvenes estudian un programa de pregrado en instituciones de educación de carácter privado, obvias razones nos pueden llevar a afirmar que la mayoría no hacen parte de una de las instituciones billonarias que tienen esta naturaleza, el grueso de la población que se encuentra estudiando en establecimientos educativos que no cuentan con garantías de infraestructura mínima como para desarrollar las competencias profesionales en las que se supone que se están formando.

El análisis de la **distribución de densidad de activos** en las Instituciones de Educación Superior (IES) durante los años 2021 y 2022 permite identificar la forma en que los activos están distribuidos dentro del sistema universitario y cómo ha evolucionado su concentración a lo largo del período post-pandemia. A partir de la gráfica, se puede observar si los activos están repartidos de manera homogénea entre las universidades o si existen grandes diferencias en la acumulación de recursos entre distintas instituciones. Este comportamiento puede estar influenciado por factores como el acceso a financiamiento, la recuperación económica tras el COVID-19 y las estrategias de inversión implementadas por las IES.

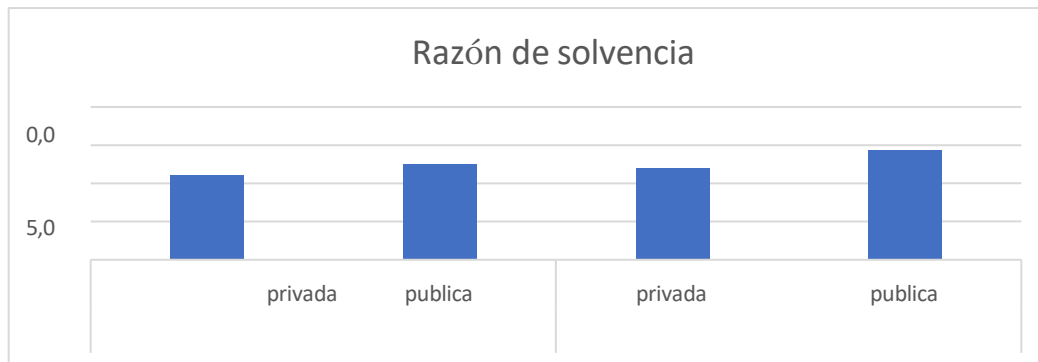
Uno de los aspectos más importantes al analizar la **densidad de activos** es la diferenciación entre universidades con alto nivel de inversión en infraestructura y aquellas que presentan menores recursos. Durante 2021, muchas instituciones experimentaron variaciones en su estructura de activos debido a la reasignación de fondos para cubrir gastos operativos urgentes derivados de la crisis sanitaria. En 2022, con la reactivación económica y el retorno a la presencialidad, algunas universidades pudieron incrementar sus activos fijos, mientras que otras continuaron operando con limitaciones presupuestarias. Esto pudo generar una mayor dispersión en la distribución de los activos entre las distintas IES.

Otro factor relevante en la densidad de activos es la **diferencia en la capacidad de inversión entre universidades públicas y privadas**. Mientras que algunas universidades privadas con acceso a financiamiento externo pudieron continuar con la modernización de su infraestructura y la adquisición de nuevos activos, muchas universidades públicas dependieron de la asignación de recursos gubernamentales, los cuales en algunos casos fueron insuficientes para compensar las pérdidas sufridas

durante la pandemia. Esto puede haber influido en la forma en que se distribuyeron los activos en 2022, reflejando una posible concentración en ciertas instituciones con mayores recursos.

10. Razón de solvencia

Figura 5. Índice Razón de solvencia 2021 y 2022



Nota. Elaboración propia, estados financieros IES para los años 2021 y 2022.

La grafica evidencia la razón de solvencia para IES de naturaleza pública y privada en los años 2021 y 2022. La razón de solvencia busca medir la capacidad financiera de las IES de hacer frente a sus obligaciones financieras en el largo plazo soportándose en los activos tales.

Para el año 2021 la razón de solvencia fue de 11,0 para las universidades privadas, lo que significa que las IES están dotadas de suficientes activos para cubrir sus obligaciones 11 veces en el largo plazo. Para el año 2022, de acuerdo con la muestra las IES de naturaleza privada aumento ligeramente a 12,0

Para las IES de naturaleza publica, la razón de solvencia es mayor con respecto a las casas de estudio de naturaleza privada, con valor de 12,5 para el año 2021, para el año 2022 la razón de

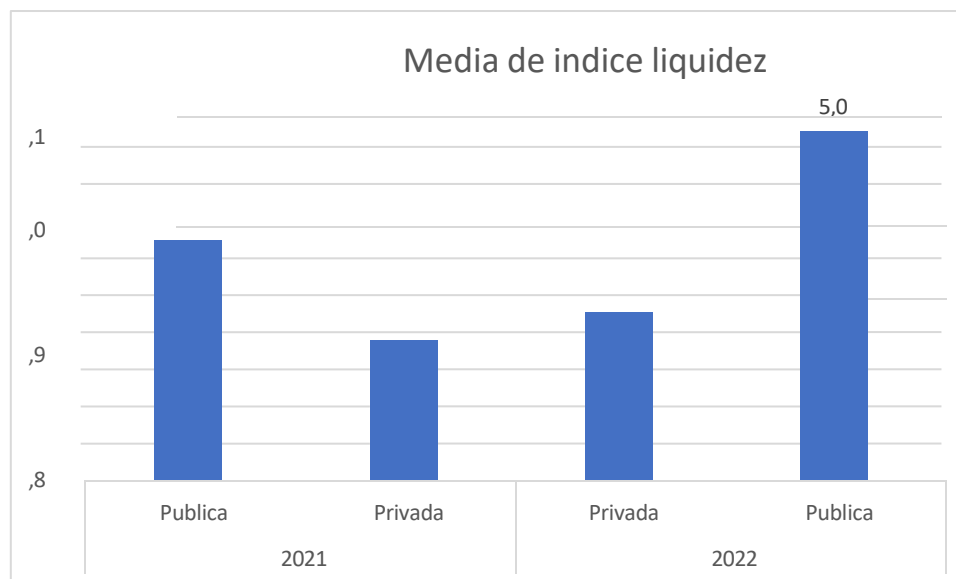
solvencia alcanzo 14,4. Lo que significa que las IES de naturaleza publica poseen mayor fortaleza financiera.

En términos generales los dos sectores de naturaleza tanto pública y privada tienen una razón de solvencia positiva, es decir, mayor a 1, lo que significa una capacidad favorable para solventar los pasivos con sus activos.

Las IES de naturaleza publica en términos de solvencia, lo que significa que se encuentran en una posición financiera más sólida que las IES de naturaleza privada, especialmente en 2022, donde su razón de solvencia llego a 14,4 puntos, es decir, puede cubrir sus pasivos 14,4 veces con sus activos.

11. Media índice de liquidez

Figura 6. Media índice de liquidez

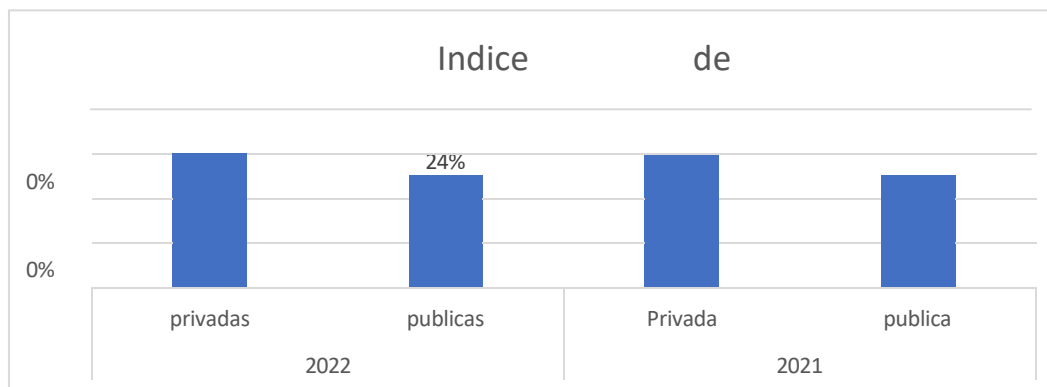


Nota. Elaboración propia, estados financieros de IES para los años 2021 y 2022.

Las IES tanto de naturaleza pública y privada mantienen una sólida posición de liquidez, teniendo la capacidad de soportar obligaciones financieras en el corto plazo. Pero hay que mencionar que, las IES publicas poseen un índice de liquidez cerca del doble con respecto a las IES privadas, lo que significa mayor seguridad financiera en el corto plazo. Se requiere de un análisis en las IES privadas e identificar la causal de la disminución de su índice con el fin de fortalecer su liquidez.

12. Índice de endeudamiento

Figura 7. Índice de endeudamiento



Nota. Elaboración propia, estados financieros de IES para los años 2021 y 2022.

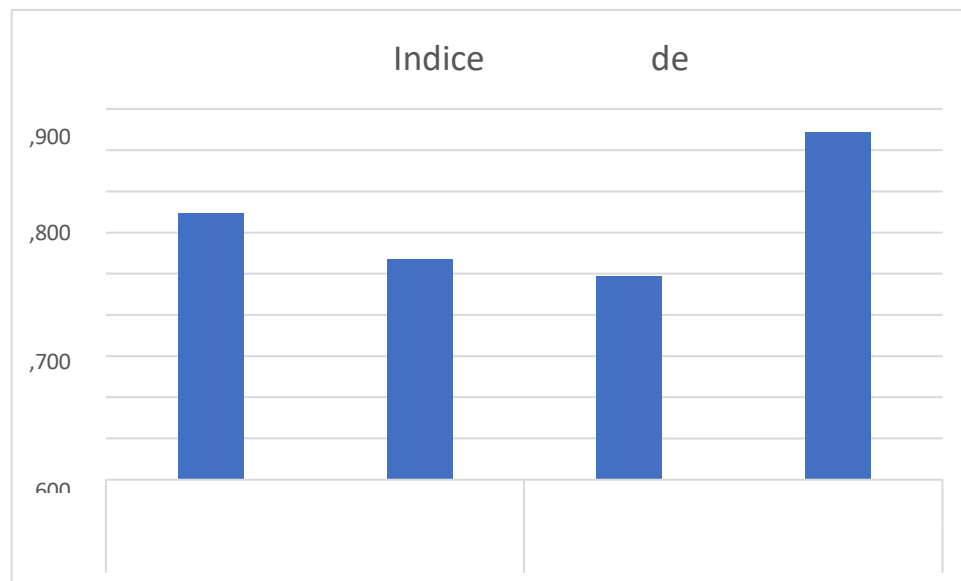
El índice de endeudamiento se mantuvo estable para las IES de naturaleza privada para ambos periodos en un 30%, lo que significa que en promedio una tercera parte de los activos totales está financiada bajo deuda. Esto significa que dentro de su estructura financiera la deuda tiene una gran participación e importancia para mantenerse operativa.

Para las IES de naturaleza publica presenta un índice más bajo, cerca del 25% para el año 2021 y 2022, lo que significa una baja dependencia de la deuda para financiar sus activos y su

operación. Esto quiere decir que las IES manejan una estructura financiera más sólida y estable con respecto a la IES privadas.

13. Índice de apalancamiento

Figura 8. Índice de apalancamiento



Nota. Elaboración propia, estados financieros de IES para los años 2021 y 2022.

Las IES de naturaleza privada incrementaron rápidamente el uso de deuda para financiarla para los años 2021 y 2022, pasando de 65% a 85% de acuerdo con la muestra en tan solo un año. Este aumento en el índice de apalancamiento se traduce a un riesgo financiero, dado que depende de la deuda para ejecutar su misión y operaciones. Este aumento las hace más vulnerables a cambios de tasas de interés.

Para el sector de las IES públicas, se mantiene una política financiera más conservadora, con un índice de apalancamiento de 0,55 para 2021 y 2022. Significa menos exposición a la deuda, teniendo una mayor solidez financiera

14. Conclusiones

Las instituciones de educación superior se nos presentan en un escenario en que se puede afirmar que la inequidad es reinante, tanto instituciones públicas como privadas a nivel nacional, así como el reparto del capital instalado en las regiones, son una muestra en la que se puede afirmar que contados establecimientos tienen capacidades financieras realmente garantistas para el desenvolvimiento de las actividades misionales propias de las instituciones de educación superior.

Si se tiene en cuenta que cerca del 25% de la población cubierta por la educación superior hace parte de alguna de las instituciones del Sistema Universitario Estatal, y que los establecimientos públicos educativos son quienes tienen mejor desempeño respecto de la muestra sobre las privadas, se puede afirmar que más de la mitad de las personas que están en instituciones educativas no se encuentran en establecimientos en los que cuentan con los mejores números para presentar en términos financieros.

El nivel de concentración de activos en algunas instituciones demuestra que las brechas entre las instituciones, y, por ende, entre las regiones, es patente y que en el sistema educativo superior prevalecen las denominadas universidades de garaje.

En las diferentes regiones el Estado ha procurado establecer alguna universidad pública que suele ser la más representativa de cada territorio, sin embargo, dentro del propio conjunto del que reinan las disparidades y dadas las actuales condiciones legales se puede tener la certeza que no hay una tendencia que reverse las actuales condiciones de inequidad.

En los departamentos en los que se llegó a constatar la existencia de más de una institución de educación superior de carácter público, se ha podido constatar que los establecimientos

educativos pertenecían a la red de instituciones técnicas, tecnológicas e instituciones universitarias que son sostenidos por parte de los presupuestos de los gobiernos territoriales.

Los departamentos con menor desenvolvimiento económico poseen instituciones menos representativas y de forma general, sus gobiernos territoriales no han creado claustros educativos con la capacidad de hacer frente a la demanda de educación que se encuentra representada en cada uno de los jóvenes que se encuentran en edad de ser educados y que simplemente no encuentran un establecimiento en el cual puedan atender sus necesidades de instrucción.

Entre las recomendaciones que se pueden presentar después de realizar este trabajo, la más importante tendrá relación con el hecho que el Estado debe diseñar una política pública en la cual se pueda otorgar créditos flexibles a instituciones tanto públicas como privadas para el desarrollo de infraestructura que permita aumentar tanto el patrimonio como la propiedad planta y equipo de las instituciones más rezagadas y que presenten una mayor eficiencia.

Valdría la pena realizar cambios a la forma tradicional de repartir los recursos de educación entre las instituciones de educación superior de orden nacional, sostener el reparto que menciona la Ley 30 de 1992 es mantener una situación de inequidad en donde las instituciones que no se encuentran en una mejor posición se apropian de la mayoría de los recursos. Es importante realizar cambios para incluir un nuevo sistema de reparto en los artículos 86 y 87 de la Ley 30.

Es igualmente importante que las instituciones agrupadas en Redttu no sean atendidas sin participación de los recursos del presupuesto nacional, hasta el momento estos establecimientos son atendidos de forma casi exclusiva de los aportes de los gobiernos territoriales que son, por obvias razones, mucho más limitados que los del gobierno nacional. Esto requeriría de modificaciones en los artículos 86 y 87 de la Ley 30.

Con una disminución de los costos y un mantenimiento del mismo volumen de ingresos, los presupuestos en términos reales aumentarían. La Ley 30 de 1992 ofrece la devolución del impuesto al valor agregado a todas las instituciones de orden estatal u oficial, sería de importancia

que estas rebajas de impuestos se profundizaran incluyendo a las instituciones particulares, que como ya vimos no tienen ánimo de lucro y pertenecen a la comunidad, así como se abordaran aún más impuestos que pudieran ser igualmente reembolsados tales como predial, industria y comercio, renta, entre otros.

El análisis de los indicadores financieros de las Instituciones de Educación Superior (IES) entre 2021 y 2022 muestra una recuperación progresiva tras la crisis generada por la pandemia de COVID-19. Tanto el patrimonio, la propiedad, planta y equipo, como la distribución de densidad de activos han reflejado cambios significativos en este periodo, evidenciando dinámicas de inversión diferenciadas entre universidades públicas y privadas. Mientras que algunas instituciones han logrado fortalecer su estructura patrimonial y modernizar su infraestructura, otras aún enfrentan dificultades financieras que han limitado su crecimiento.

La pandemia no solo generó una contracción en la capacidad de inversión de muchas IES, sino que también amplió las desigualdades en la distribución de activos, afectando especialmente a aquellas instituciones con menores recursos o menor acceso a financiamiento. Aunque la recuperación es evidente en varios indicadores, persisten desafíos estructurales que requieren estrategias de financiamiento sostenibles y políticas de apoyo que garanticen una distribución más equitativa de los recursos en el sector educativo

15. Referencias bibliográficas

Charris, F. C. (s.f.). *Ministerio de Educación*. Obtenido de https://www.mineduccion.gov.co/1759/articles-341902_archivo_pdf.pdf

Congreso de la República. (28 de Diciembre de 1992). *Función Pública*. Obtenido de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=253>

Congreso de la República. (23 de Diciembre de 2014). *Función Pública*. Obtenido de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=60223>

Congreso Nacional de Chile. (s.f.). *Biblioteca del Congreso Nacional de Chile*. Obtenido de <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1118991>

Educación, M. d. (s.f.). *Ministerio de Educación*. Obtenido de https://www.mineduccion.gov.co/1780/articles-416059_recurso_13.pdf

El Observatorio de la Universidad Colombiana. (20 de Agosto de 2020). *El Observatorio de la Universidad Colombiana*. Obtenido de <https://www.universidad.edu.co/pasivos-de-univ-e-inst-univ-privadas-representan-cerca-del-24-de-sus-activos/>

El Observatorio de la Universidad Colombiana. (s.f.). *El Observatorio de la Universidad Colombiana*. Obtenido de <https://www.universidad.edu.co/tag/estados-financieros/>

El Observatorio de la Universidad Colombiana. (s.f.). *El Observatorio de la Universidad Colombiana*. Obtenido de <https://www.universidad.edu.co/instituciones-del-sistema-de-universidades-del-estado-sue/>

Las Dos Orillas. (25 de 07 de 2023). *Las2Orillas*. Obtenido de <https://www.las2orillas.co/el-externado-es-la-universidad-mas-rica-de-colombia/>

República, C. d. (28 de Diciembre de 1992). *Función Pública*. Obtenido de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=253>

República, C. d. (s.f.). *Sistema Unico de Información Normativa*. Obtenido de <https://www.suin-juriscal.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1687474>

Superintendencia de Educación Superior. (junio de 2021). *www.sesuperior.cl*. Obtenido de <https://www.sesuperior.cl/wp-content/uploads/2021/06/INFORME-ESTADISTICO-FINANCIERO-JUN2021-1.pdf>

Superintendencia de Educación Superior. (noviembre de 2022). Obtenido de <https://www.sesuperior.cl/wp-content/uploads/2022/11/INFORME-ESTADISTICO-FINANCIERO-SES-2016-2021-1.pdf>

Superintendencia de Educación Superior. (noviembre de 2023). Obtenido de https://www.sesuperior.cl/wp-content/uploads/2023/11/SES_Salud-Financiera_2023.pdf